



**Municipalidad
Distrital de
Barranco**

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN**

**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
OPMI**

**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE
INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS
PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
BARRANCO PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
DE INVERSIONES 2027-2029**

Barranco, Agosto 2025



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/08/2025 15:03:20-0500



**MUNICIPALIDAD
DE BARRANCO**

**GERENCIA DE
PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN**



*Diagnóstico de la Situación de Brechas
de Infraestructura o de Acceso a
Servicios Públicos para la Programación
Multianual de Inversiones en el Distrito
de Barranco-Lima 2027-2029*

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- I. OBJETIVO
- II. AMBITO DE MEDICIÓN
- III. MARCO LEGAL
- IV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS
- V. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DEL DISTRITO DE BARRANCO

5.1 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

- a) Ubicación Geográfica
- b) Población
- c) Principales actividades económicas
- d) Potencialidades económicas del Territorio

5.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Indicadores de Brechas del Territorio según Servicios de Competencia

5.3 RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO

5.4 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS

- a) Cultura
- b) Turismo
- c) Educación
- d) Interior
- e) Vivienda, Construcción y Saneamiento

5.5 CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

- a) Educación
- b) Salud
- c) Seguridad Ciudadana
- d) Saneamiento
- e) Cultura
- f) Deporte



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/08/2025 15:03:57-0500



PRESENTACIÓN

El Diagnóstico de Brechas es un proceso analítico que identifica y contextualiza las diferencias entre la situación actual y la situación deseada o ideal, especialmente en términos de infraestructura y acceso a servicios. Este análisis es crucial para orientar la priorización de inversiones y la planificación de acciones que busquen reducir estas diferencias, conocidas como "brechas" y se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores.

Las OPMI de cada Sector definen los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos basándose en instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI). Así también la OPMI sectorial debe presentar los indicadores asociados a las brechas hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información. Las OPMI de Gobierno Local deberá primero establecer los servicios públicos que brinda; en el caso de las Municipalidades, estos servicios están definidos en el artículo N° 73 numeral 2 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificada por la Ley N° 31433, a continuación, se detallan:

1. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
2. Tránsito, circulación y transporte público.
3. Educación, cultura, deporte y recreación.
4. Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
5. Seguridad ciudadana
6. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
7. Registros civiles, en mérito a convenio suscrito con el RENIEC, conforme a Ley.
8. Promoción del Desarrollo Económico Local para la generación de empleo.
9. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o través de concesiones.

El Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios de la Municipalidad Distrital de Barranco está a cargo de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, como órgano técnico del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones encargado de elaborar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2027-2029 del Distrito de Barranco.

El Diagnostico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios de la Municipalidad Distrital de Barranco, es el análisis que se realiza para determinar la situación respecto al acceso a servicios en el distrito. Este análisis tiene por finalidad identificar los servicios cuyos indicadores de brechas muestran valores de mayor representatividad.

Asimismo, se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y los planes estratégicos institucionales.

Los indicadores de brechas son las expresiones cuantitativas de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios del Distrito de Barranco.



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:04:21-0500



I. OBJETIVO

Identificar las diferencias entre la situación actual y la situación deseada en un área específica, como infraestructura, acceso a servicios y a la provisión de infraestructura necesaria, a través de la ejecución de inversiones priorizadas de acuerdo a los criterios de priorización de inversiones, para tomar mejores decisiones que orienten la elaboración de Cartera de Inversiones para la atención de dichas necesidades. Este análisis permite establecer prioridades y tomar decisiones informadas para implementar acciones correctivas y alcanzar los objetivos deseados

II. AMBITO DE APLICACIÓN

De acuerdo a la Directiva N°001-2019-EF/63.01, denominada “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, aprobada mediante Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, conceptualizada, la brecha de infraestructura o acceso a servicios es definida como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Los indicadores son expresiones cuantitativas de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, que se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permiten su medición para un momento determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a servicios.

III. MARCO LEGAL

- Literal 6 del párrafo 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Párrafos 12.1 y 12.2 del artículo 12 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en adelante, Directiva General.

IV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El presente documento se ha elaborado en base a los siguientes lineamientos metodológicos publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (DGPMI a través del Instructivo para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas.



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/08/2025 15:04:46-0500



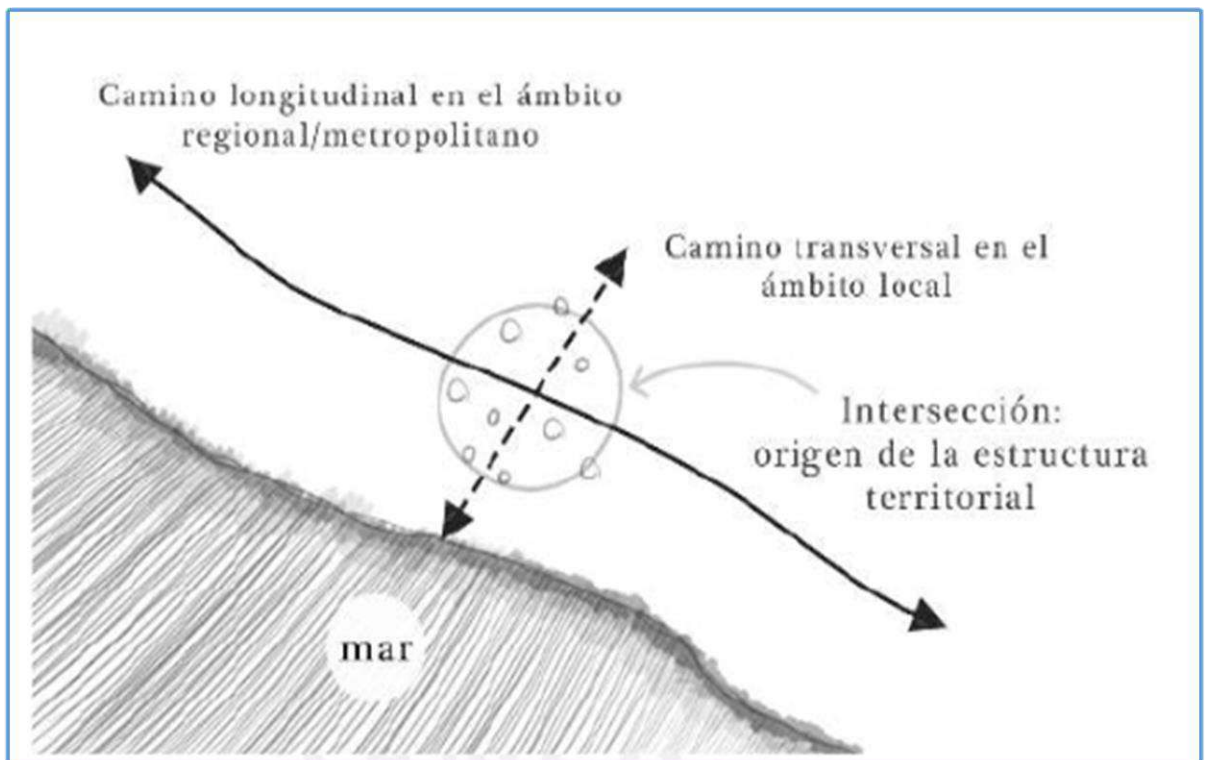
V. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DEL DISTRITO DE BARRANCO

5.1 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

Se caracteriza por su ambiente bohemio, arquitectura colonial y republicana, y su cercanía al Océano Pacífico. Su territorio, de aproximadamente 3 km², alberga una población diversa y es conocido por sus parques, áreas verdes y la famosa Costa Verde.

La estructura territorial en Barranco (Imagen N° 1), tiene como origen la intersección de dos caminos; uno longitudinal, paralelo a la costa de carácter Regional (después metropolitano) que integraba la comarca Limeña (después metrópolis); otro Transversal de carácter local perpendicular a la costa, que permitía a los antiguos pobladores de Sulco, acceder al mar, primero como área Productiva mediante la pesca y después a los pobladores de Barranco como espacio Recreacional con las playas. Es a partir de esta dinámica que evoluciona el proceso de ocupación territorial.

IMAGEN N° 1: Esquema abstracto de la estructura territorial en Barranco



Fuente: Moncloa Guardia, PUCP, 2019



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:05:07-0500



a) Ubicación Geográfica

El distrito de Barranco se encuentra en la Provincia de Lima, capital del Perú. Ubicado al sur oeste de Lima, en la costa, siendo además uno de los distritos más antiguos. El distrito de Barranco se creó el 26 de octubre de 1874. El distrito de Barranco está ubicado a una altitud de 58 m.s.n.m. sus coordenadas son: latitud sur 12° 8' 57", longitud oeste 77° 1' 29". Es uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima. Tiene una extensión: 3,33 km2.

El Distrito de Barranco limita con:

- Norte con Miraflores
- Este con Santiago de Surco
- Sur con Chorrillos,
- Oeste con el Océano Pacífico.

IMAGEN N° 2: Mapa del Distrito de Barranco



Fuente: Municipalidad Distrital de Barranco - MDB



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:05:28-0500



b) Población

La población total estimada del Distrito de Barranco para el año 2025 asciende a 37,214 habitantes, según proyecciones al 30 de junio del instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Cuadro Nº 01.- Población proyectada del Distrito de Barranco

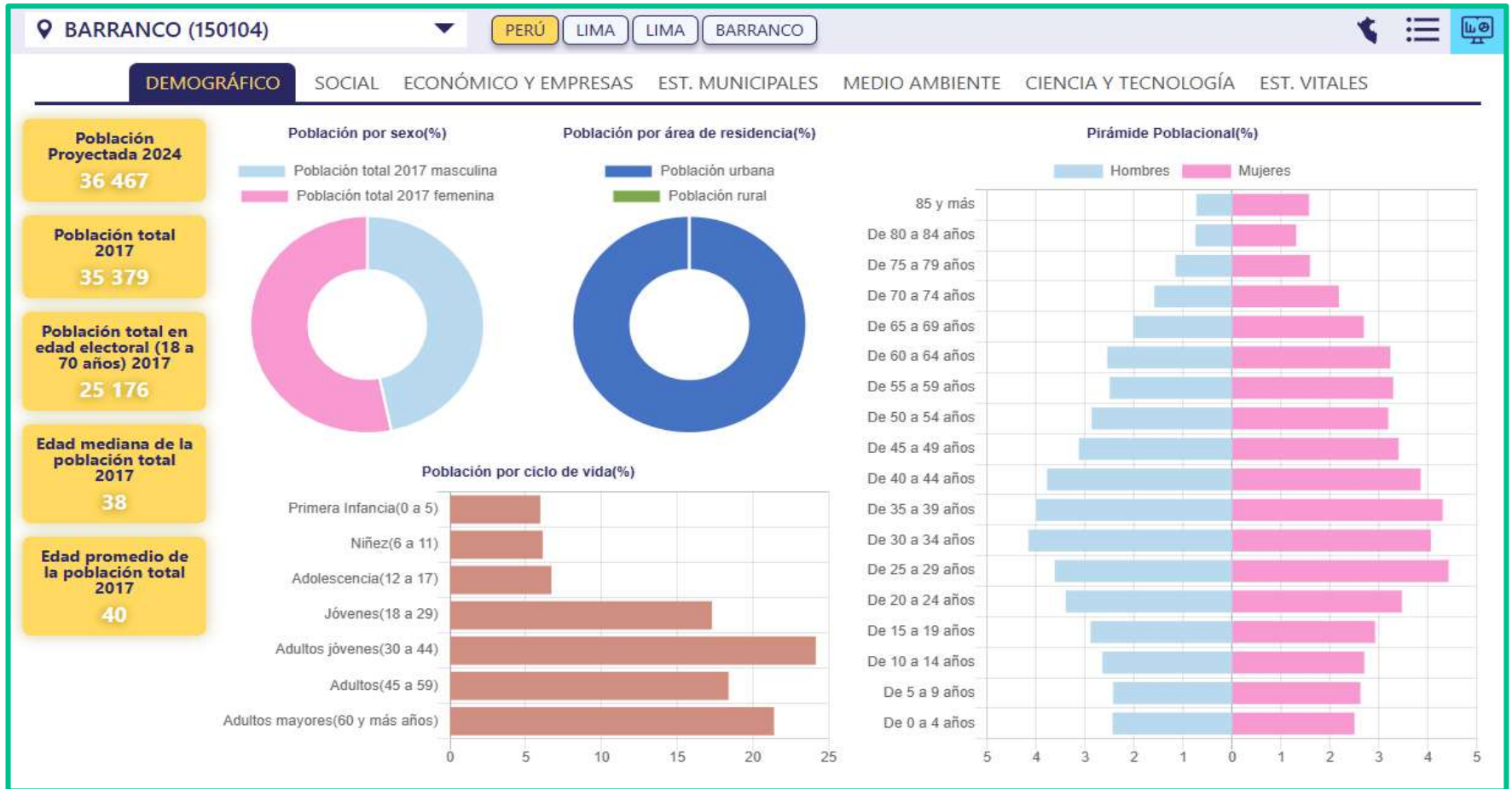
| Distrito | Indicador | Unidad de Medida | AÑOS | | | | | | | | |
|----------|----------------------|------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| BARRANCO | Población proyectada | Personas | | 35,467 | 35,745 | 35,915 | 36,200 | 36,467 | 36,721 | 36,968 | 37,214 |
| BARRANCO | Población total | Personas | 35,379 | | | | | | | | |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:05:48-0500



IMAGEN Nª 3.- Distrito de Barranco: Datos Demográficos



Fuente: INEI, Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 María FIR 10108735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:08:46-0500



En la actualidad se observa una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que refleja un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción de población adulta mayor que indica el inicio del proceso de envejecimiento poblacional.

Este cambio se debe en gran medida a la implementación de las políticas de salud para controlar el crecimiento poblacional a nivel nacional (control de la natalidad a través de los programas de planificación familiar) iniciadas en la década de los noventa, los otros factores que influyen sobre el tamaño de la población es la mortalidad y la migración la primera resta la población y la segunda hace las dos cosas es decir aumenta y disminuye la población; el distrito ha tenido una tasa de mortalidad infantil que ha venido disminuyendo en la última década debido a la respuesta del estado para intervenir en las determinantes sociales y mejorar el acceso a la salud, la distribución de la población por grupos de edad quinquenales ha sufrido cambios en la última década haciéndose más constrictiva en las primeras etapas de vida.

Vías Urbanas y terrestres: En el distrito de Barranco, el transporte es terrestre, las vías principales son: la avenida Miguel Grau (sur a norte) y Francisco Bolognesi y la Av. General José de San Martín (norte a sur).

El metropolitano pasa por el distrito, contando con las estaciones de Unión (Ubicado en Av. Independencia y Bolognesi), Bulevar (El paso del Bulevar y Av. Bolognesi) y estación Balta (Ovaló Balta).

En el distrito se cuenta medios radiales y televisivos tanto de señal abierta y cerrada en la Av. Pedro de Osma funciona la Radio "Filarmonía", el Museo de Osma, el Museo de la Electricidad y en la Av. El Sol, el Estudio 4. Otros esfuerzos se concentran en las zonas populares del distrito como es el caso del Centro Musical Barranco, el Teatro Racional, la celebración de fiestas de aniversario por parte de los clubes deportivos, de fiestas religiosas por las hermandades del Señor de los Milagros, etc.

Un potencial importante lo constituyen los auditorios de algunos colegios importantes del distrito. Los servicios de telefonía e internet se tiene cobertura de empresas a nivel nacional como son: claro, movistar, Entel, Bitel, cable más. En el censo del 2017 INEI evidencio que el 70 % (23676) tienen televisión y cable el 30 % (10 142).

c) Principales actividades económicas

Económicamente Barranco puede ser incluido dentro de la categoría de distrito comercial y turístico, actividad que se concentra alrededor de dos de las avenidas principales: Grau, Bolognesi y San Martín. El rubro de locales que se dedica a esta actividad es variado, predominando los restaurantes, pubs y pequeñas bodegas. En esta zona se concentra la clase media del distrito. Mientras tanto, en otra de las zonas importantes del distrito, ubicada entre la Avenida Bolognesi y el límite con Surco, donde por lo general habita la población de menores recursos, existe un importante número de talleres vivienda que prestan diversos servicios.

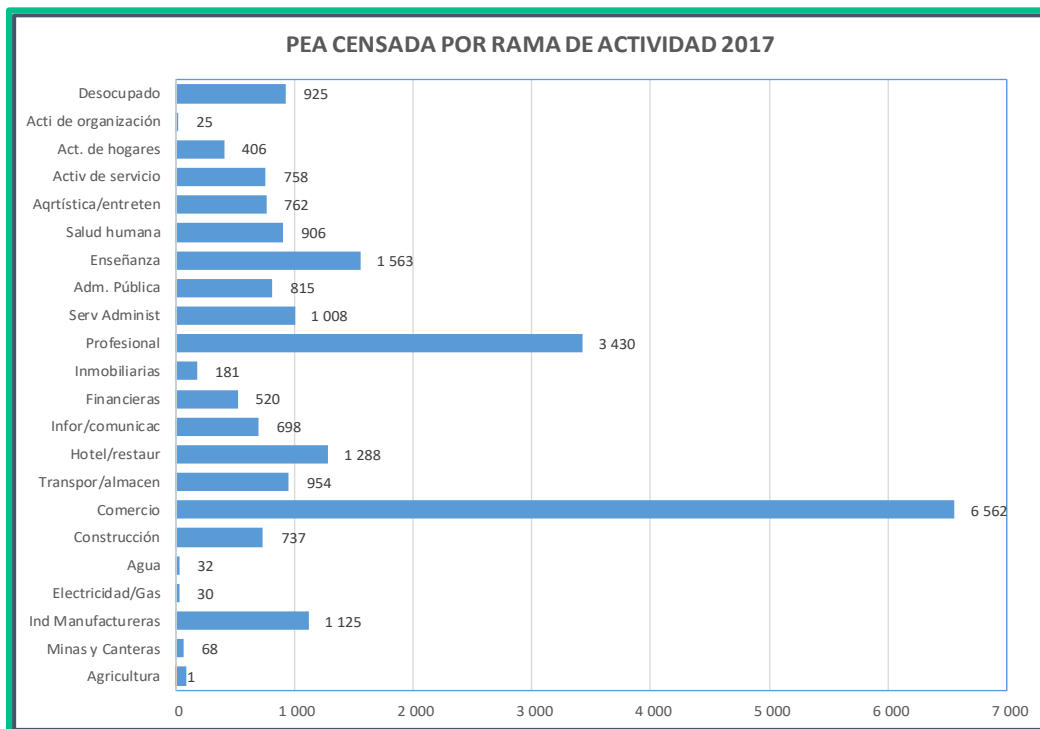


Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:07:03-0500



De la Imagen 4 se puede deducir que de la población económicamente activa por rama de actividad, la que predomina es el del rubro de comercio con un total de 6,562 comerciantes, del rubro de profesiones con 3,430 profesionales, seguido por la actividad del rubro de enseñanza con un total de 1,563 y el rubro de hotel/restaurantes con un total de 1,288 personas

IMAGEN Nª 4.- Población Censada Por Actividad



Fuente: INEI Censos Nacionales por Actividad 2017

Con respecto a la actividad comercial (Ilustración 6), podemos destacar que existen 3,327 empresas del tipo Persona Natural con Negocio, 2,447 empresas de tipo Persona Jurídica Privada con fines de lucro, 323 empresas de tipo Persona Jurídica Privada sin Fines de Lucro. Según Censo del año 2017, el Total de créditos directos de la banca múltiple en el año 2017 fue de S/ 193 493 000 soles. El total de depósitos de la banca múltiple por año fue de S/ 998,219 000 soles durante el 2020. El total de empresas para el año 2019 es de 6122 unidades



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:07:25-0500



Imagen N° 5.- Estadística Económica y Empresarial del Distrito de Barranco



Fuente: Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública/INEI.



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:07:47-0500



Empleo

Según el INEI en los Censos Nacionales de Población y Vivienda de los años 2007 y 2017, Barranco cuenta con un pequeño crecimiento de 6% entre el periodo comprendido entre ambos años, de 28,133 a 29,460 habitantes en edad de trabajar. Así mismo, entre 2007 y 2017, la población en edad de trabajar (PET), es aquella que está potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas, se considera a la población de 14 y más años de edad.

Barranco cuenta con un pequeño crecimiento de 6% entre el periodo comprendido entre ambos años, de 28,133 a 29,460 habitantes en edad de trabajar.

Así mismo, entre 2007 y 2017, la mayoría de la población de Barranco culminó con la educación primaria completa (43%); un 30.5% culminó la educación secundaria; el 20.40% culminó una educación superior no universitaria, y un 6.10% acabó una educación superior universitaria. A nivel de Lima Metropolitana, la población ocupada residente tiene un ingreso promedio mensual de S/ 2,533.4 soles.

Turismo

Barranco ofrece sus servicios a la población natural del distrito, así como a los turistas que visitan Barranco, mostrando a la sociedad un crecimiento y desarrollo para orgullo de los habitantes del distrito de Barranco.

El circuito que hacen por lo general aquellos que visitan Barranco, peruanos y extranjeros, comprende el Parque Municipal, la Biblioteca, el Puente de los Suspiros, la iglesia de la Ermita, la Plazuela Chabuca Granda, la Bajada de los Baños, la Bajada de la Oroya, la Plaza Federico Villarreal, el Mirador, la Plaza San Francisco, el Malecón, la Avenida San Martín y la Avenida Grau. Agencias bancarias, hoteles, hostales, restaurantes, centros nocturnos de diversión, centros comerciales, mercados de abastecimientos, supermercados. Existen hoteles y hostales de diversas categorías, restaurantes y centros nocturnos de diversión, todo lo cual constituyen facilidades de alojamiento y recreación para promover el turismo, asimismo existe el circuito de playas, centros comerciales, y supermercados que constituyen atracción para el turista, con una zona de monumentos históricos del distrito; lo cual nos da una idea global de su actual desarrollo que constituyen puntos críticos.

Las industrias culturales y creativas forman parte del desarrollo del Perú y de muchas naciones en el mundo debido al rol que cumplen, resaltándose los beneficios culturales y económicos. Ello se vuelve tangible cuando se analizan los sectores que componen las industrias culturales y creativas, las cuales son: patrimonio natural y cultural, presentaciones artísticas y celebraciones, medios audiovisuales y creativos, diseño y servicios creativos, libros y prensa, y artes visuales y artesanía¹.

¹ Industrias Culturales y Creativas: (CEPLAN,2024) situación y perspectivas





El distrito de Barranco posee una diversa oferta turística vinculada a temas arqueológicos e históricos sino también a recursos paisajísticos y naturales. Tal es así que, durante los últimos años se ha dado a conocer diversos atractivos turísticos, los cuales principalmente son: El Puente de los Suspiros, el Templo de San Francisco de Asís, Parque Húsares De Junín De Barranco, Museo De La Electricidad, Plazuela Chabuca Granda, la hermosa Bajada de los Baños y Mirador, entre otros.

Asimismo, a través del distrito de Barranco se puede realizar un recorrido para llegar a la playa, en el trayecto los turistas podrán apreciar la arquitectura y espacios urbanos, así como también de sitios naturales que muestran la riqueza paisajística de la que se dispone en el lugar.

Cuadro Nº 02.- Lista de Recursos Turísticos del Distrito de Barranco

| Nº | Nombre | Categoría | Tipo |
|----|---|-------------------------------|---------------------------------|
| 1 | Parque Municipal de Barranco | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 2 | Biblioteca Municipal M. Beingolea | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 3 | Templo San Francisco de Asís | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 4 | Parque Húsares de De Junín | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 5 | Bajada de Baños y Mirador | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 6 | Parque Federico Villarreal | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 7 | La Ermita de Barranco | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 8 | Plazuela Chabuca Granda | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 9 | Iglesia Santísima Cruz | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 10 | Quinta Ríos | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 11 | El Funicular | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 12 | Museo de la Electricidad | 2 Manifestaciones Culturales | Museo y otros |
| 13 | Museo Pedro de Osma | 2 Manifestaciones Culturales | Museo y otros |
| 14 | Museo de Arte Contemporáneo | 2 Manifestaciones Culturales | Museo y otros |
| 15 | Puente De Los Suspiros | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 16 | Mirador Catalina Recabarren | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 17 | Casa De Artesanos Don Bosco | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 18 | Paseo Saenz Peña | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 19 | Casa Taller de Victor Delfin | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 20 | Tranvía Eléctrico de Barranco | 2 Manifestaciones Culturales | Lugares Históricos |
| 21 | Plaza Butters De Barranco | 2 Manifestaciones Culturales | Lugares Históricos |
| 22 | Playa Las Sombrilla | 1 Sitios Naturales | I. Costas |
| 23 | Playa Las Cascadas | 1 Sitios Naturales | I. Costas |
| 24 | Fiesta del Señor de Los Milagros | 5 Acontecimientos Programados | Fiestas |
| 25 | Parque Antonio Raymondi | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 26 | Casa cilloniz-C.C. Juan Parra del Riego | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 27 | Malecón Paul Harris | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 28 | Centro Colich | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |
| 29 | Boulevard Sanchez Carrión | 2 Manifestaciones Culturales | Arquitectura y Espacios Urbanos |

Fuente: MINCETUR

d) Potencialidades Económicas del Territorio

Al 2030, el distrito de Barranco será un distrito seguro, en base a la coordinación conjunta entre la Municipalidad, la PNP, Organizaciones sociales y un CODISEC fortalecido y empoderado, complementando con el equipamiento de la infraestructura existente en el distrito; con un desarrollo urbano sostenible y socialmente inclusivo de perspectiva integrada, considerando los aspectos sociales, culturales, medioambientales y



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:08:36-0500



económicos e incorporando los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo.

Las potencialidades económicas del distrito de Barranco están asociadas a las actividades de Vivienda Taller, Comercio, Financieras, Turísticas. Los establecimientos de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura, y las nuevas empresas que invierten en el distrito se establecen, en mayoría, en la zona monumental del distrito. Barranco posee un gran potencial turístico debido a su tradición histórica, a su acervo cultural y a su espíritu bohemio.

El distrito de Barranco está constituido como zona monumental el 59% de su territorio, el distrito ha puesto en valor sus monumentos inmuebles y ambientes histórico-patrimoniales, así como sus centros culturales en general, afianzando la identidad local con Programas Interculturales dirigidos a la ciudadanía en general y con rutas turísticas diversas y posicionales en Lima logrando una alta interacción cultural inclusiva en los espacios públicos y privados.

La inversión privada en comercio y servicios turísticos se potencio debido a la acción conjunta de la Municipalidad, las Empresas, Asociación de Comerciantes del distrito y diversas instituciones quienes desde sus ámbitos de acción hicieron de Barranco un distrito atractivo, ordenado y formal.

Las principales potencialidades del distrito son:

Turismo: El potencial turístico de Barranco es innegable. El 70% del distrito es considerado zona monumental y, aunque es un distrito de pequeñas dimensiones, alberga 244 casonas y monumentos declarados patrimonio inmueble.

Barranco está posicionado como uno de los distritos con mayor actividad cultural y turística de la ciudad. Su patrimonio arquitectónico, los servicios culturales que ofrece y sus vecinos y vecinas han hecho del distrito un foco de expresión creativa con mucho potencial para convertirse en referente cultural a nivel nacional y latinoamericano²

Sistema Vial: El distrito de Barranco está conformada por Cinco (5) tipo de vías, permitiendo al transporte público y privado desplazarse a los distritos de Lima Metropolitana colindantes de manera directa como indirecta.

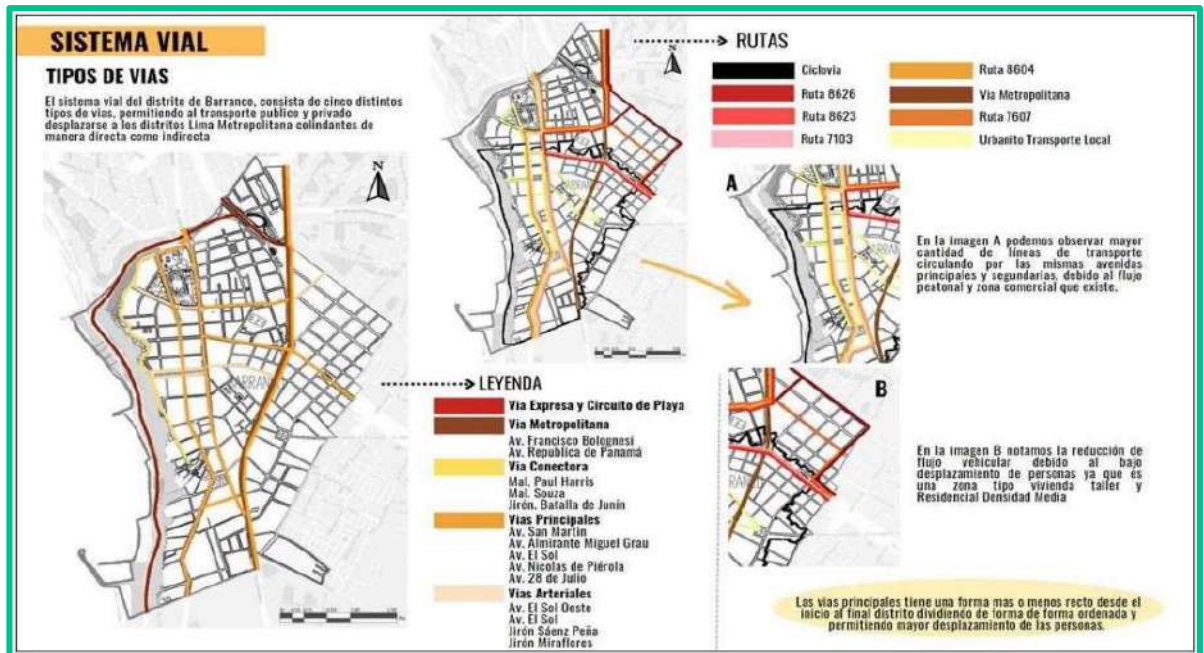


Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/08/2025 15:08:55-0500

² Plan de Desarrollo Turístico Local de Barranco 2024- 2029



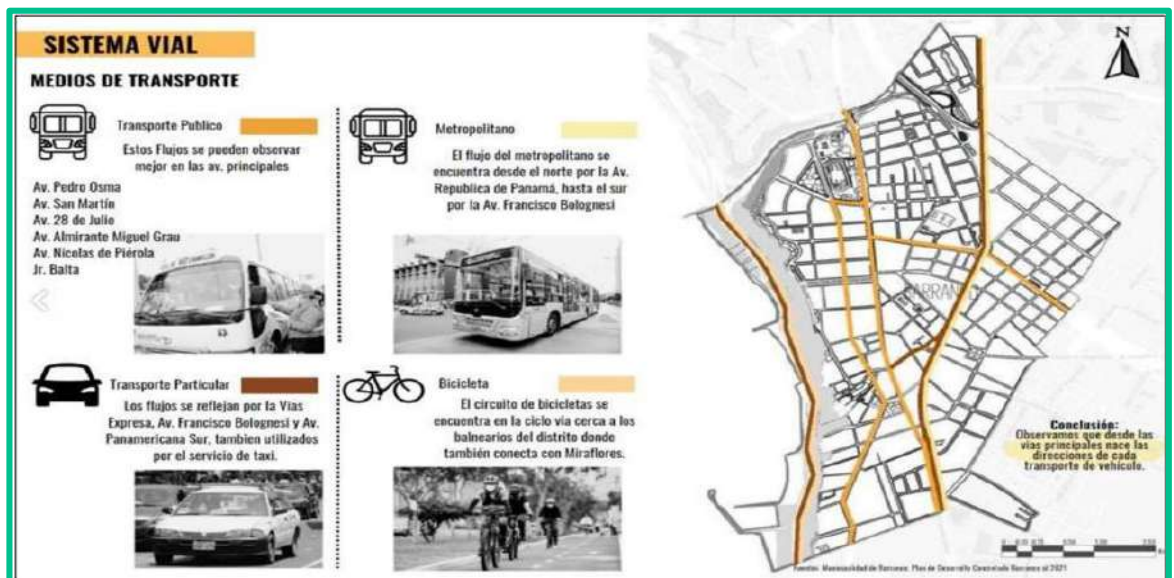
Imagen Nª 06.- Mapa del Sistema Vial de Barranco



Fuente: Análisis Urbano de Barranco – UPN, PDLC 2025-2034 del Distrito de Barranco

Sistema de Transporte: El distrito de Barranco presenta deficiencias en la prestación del transporte urbano, tanto como infraestructura, como en la calidad del servicio, generando malestar y desorden en el distrito. La informalidad del servicio de transporte, ha generado desorden, congestión, accidentes de tránsito entre las avenidas y calles; además el incumplimiento de las normas que regulan el servicio que representan una amenaza latente para la seguridad de peatones

Imagen Nª 07.- Medios de Transporte



Fuente: Análisis Urbano de Barranco – UPN, PDLC 2025-2034 del Distrito de Barranco



Sistema Ambiental: El distrito de Barranco tiene una extensión territorial de aproximadamente de 2.808 Km², así mismo está ocupada por habilitaciones urbanas de tipo residencial, Industrial, comercial, desierto subtropical (dd-S). Como todo ecosistema urbano de costa, el clima es una potencialidad ambiental, pues permite el crecimiento de especies de flora, arbustiva, suculenta y arbórea.

Las áreas verdes están constituidas por áreas o espacios públicos o privados habilitados con vegetación, que definen los ecosistemas en la jurisdicción del distrito de Barranco y están conformadas por plantas de cobertura, arbustos, macizos florales, palmeras, árboles, entre otros.

El distrito de Barranco, según la información registrada en el Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades, para el año 2022, cuenta con un total de 138,825 M2 de áreas verdes por lo que el análisis nos arroja un indicador de 4.04 M2 de áreas verdes por habitantes³.

Sistema Productivo: El distrito de Barranco, tiene una ubicación céntrica y con gran conectividad con los distritos de mayor PBI metropolitano (Chorrillos, Santiago de Surco, Miraflores) lo que lo convierte en un lugar de tránsito obligado por dos vías arteriales importantes como son Av. Almirante Miguel Grau, Av. Pedro Osma.

En el Distrito no existe manufactura por ser un distrito eminentemente de corte residencial; pero su comercio y servicios han desarrollado algunas centralidades, como restaurant, bares, peñas.

Sistema Equipamental: Se divide en las dimensiones de educación, salud, recreación pública, seguridad y protección.

En educación existen 46 instituciones educativas, donde el 30 % son públicos y el 70 % son privadas; en salud se cuenta con centros de atención públicos y privados, en recreación pública se tiene el campo deportivo municipal "La Unión" y el estadio "Luis Gálvez Chipoco"; en seguridad la Municipalidad ha implementado infraestructura para control y seguimiento de la seguridad ciudadana⁴.

Sistema Patrimonial: El distrito de Barranco está conformado por: Zona Monumental de Barranco, declarada casco histórico, comprende áreas específicas delimitadas por la Municipalidad y el Ministerio de Cultura. Se caracteriza por su arquitectura singular, balneario tradicional y ambiente bohemio, lo que la convierte en un importante atractivo turístico. La zona está delimitada por la Ribera, la Av. Centenario, la Av. Piérola, el Ovalo, la Av. Balta, la Plaza Butters, Jr. Lima, Jr. Caraz, Av. Surco, Jr. Corpancho, Av. Bolognesi, Av. Independencia y nuevamente la Av. Centenario.

Bienes Culturales Inmuebles: Edificaciones con valor histórico y arquitectónico, incluyendo casonas, iglesias y otros inmuebles de interés.

Bienes Culturales Muebles: Objetos y colecciones de valor cultural, como obras de arte y piezas históricas.

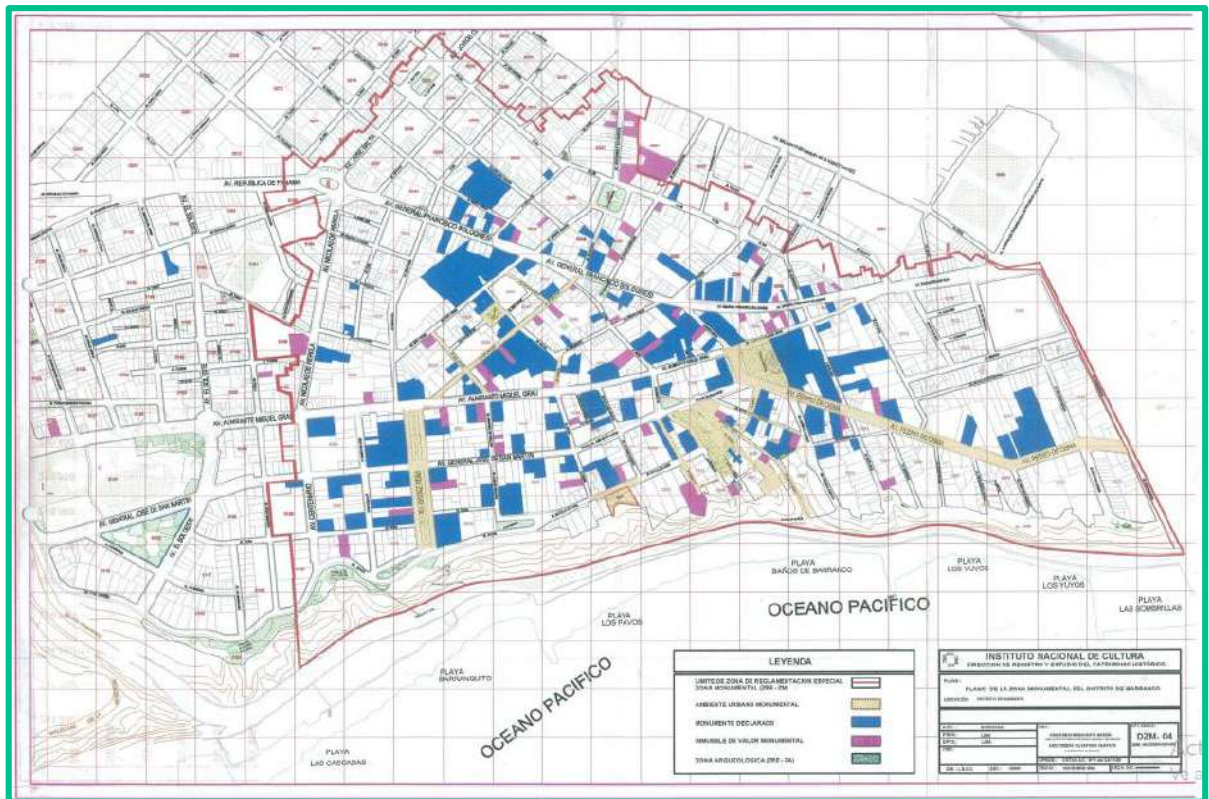
³ Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental - Municipalidad de Barranco.

⁴ PDLC 2025-2034 del Distrito de Barranco





Imagen N° 08.- Mapa Delimitación de la Zona Monumental de Barranco



Conectividad

Cobertura Telefónica: La conectividad que se presencia a nivel de telefonía es muy buena según la percepción de los vecinos y actores principales, donde se manifiesta que la mayoría utiliza dispositivos móviles para comunicarse, incluyendo adultos mayores.

En la estadística por parte del INEI en el año 2017 donde se identifican por viviendas los dispositivos que usan para comunicarse. Donde se puede identificar que el 1.9% de la población no cuenta con un teléfono celular, así como el 9.1% de la población del distrito no cuenta con telefonía fija por diversos factores, el que más se considera es que al avance de la tecnología y tener un teléfono móvil, se vuelve innecesario el tener una telefonía fija, salvo por el uso que le da los adultos mayores que son los que más usan la telefonía fija.

Cobertura de Internet: La cobertura al servicio de Internet, el distrito de Barranco, presenta en la mayor parte la tecnología 5g, tecnología de servicio a internet de alta velocidad, que es parte de la verificación del equipo ampliado en sus equipos móviles. Por otro lado, para tener un distrito más tecnológico con mayores alcances la Municipalidad Distrital de Barranco, ha instalado módulos que brindan conectividad de internet totalmente gratuita en los parques principales que tiene el distrito.

El efecto más evidente de las telecomunicaciones dice relación con el aumento de productividad, dada la incidencia positiva a nivel de individuos, de organizaciones



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Idaria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:09:59-0500



y de países que genera el avance en las comunicaciones, la conectividad y el acceso eficiente a la información. La posibilidad de poder enviar información y datos por Internet o desde los celulares reduce notablemente el tiempo de envío, los costos monetarios y de transacción, y permite una mejor coordinación entre las partes. Además, el acceso a la información facilita que las empresas elijan estrategias para operar de una manera más eficiente⁵.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del IV trimestre del año 2022, el 79,2% de los hogares de Lima Metropolitana tienen conexión a internet, mayor en 4,1 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año 2021; así dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a través del informe técnico Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.

Energías Renovables

De acuerdo con el Osinergmin (2019), el Perú es un país cuya matriz de generación eléctrica ha sido tradicionalmente baja en emisiones de carbono, debido a la importancia de la generación hidroeléctrica.

De acuerdo con lo anterior, el Osinergmin (2019) menciona: “es oportuno fomentar el uso de energías renovables, pues contribuyen a descentralizar la generación eléctrica según el potencial de cada región”. Asimismo, se precisa que las plantas de generación de energía renovable producen electricidad según la disponibilidad de la fuente, no suministran energía de manera centralizada, lo que las convierte en una gran opción para alcanzar la diversificación energética (Osinergmin, 2019)⁶.

Edificaciones Antisísmicas

Lima es de las regiones de mayor vulnerabilidad y, aunque contradictoriamente, la de mayores potencialidades (como medida de prevención) de llevar a cabo iniciativas de impulso en la construcción de este tipo de estructuras ante un terremoto al ubicarse en la zona costera del territorio. De hecho, el departamento de Lima se encuentra conformado por la zona sísmicas de mayor intensidad (zona sísmica 3 y 4) (MVCS, 2016).

La microzonificación sísmica obtenida para el distrito de Barranco comprende:

Zona I: Esta zona comprende a los depósitos de gravas de compacidad media a densa. El tipo de suelo de cimentación descrito en esta zona presenta las mejores características geotécnicas para la cimentación de edificaciones convencionales. La capacidad de carga admisible en esta zona es de 2.0 kg/cm² a 4.0 kg/cm² si se desplanta sobre la grava. Se considera que la cimentación debe estar asentada sobre terreno natural y bajo ninguna circunstancia sobre materiales de rellenos. En esta zona se encuentran períodos de vibración lateral menores a 0.20 s.

Zona II: Esta zona incluye a las arenas de compacidad media a dura y a los limos y arcillas de consistencia media a dura. Los tipos de suelos descritos en esta zona presentan características geotécnicas favorables para la cimentación de edificaciones convencionales.

La capacidad de carga admisible en esta zona varía entre 1.0 kg/cm² y 2.0 kg/cm² si se desplanta sobre la arena, y entre 0.7 kg/cm² y 1.0 kg/cm² si se desplanta

⁵ Desarrollo de las Telecomunicaciones: Una Fuente para el Progreso (mayo17, 2016)

⁶ https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o3_lim



sobre los limos y arcillas. Se considera que la cimentación debe estar asentada sobre terreno natural y bajo ninguna circunstancia sobre materiales de rellenos. En esta zona se encuentran períodos de vibración lateral menores a 0.30 s.

Zona IV: Se definen en las zonas IV-A y IV-B.

Zona IV-A: Corresponde a los depósitos marinos y rellenos heterogéneos identificados en la zona de playa del distrito

Zona IV-B: Esta zona incluye el área donde se ubican los acantilados de la Ciudad de Lima, que por sus actuales condiciones presentan un peligro geológico alto, con posibilidad de sufrir desprendimientos de los materiales de los suelos que los conforman⁷.

5.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, COMPETENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, aprobado el 06 de mayo del 2003, en su artículo II Autonomía establece. - Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Asumiendo las siguientes funciones:

Artículo N° 79. - Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo; Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales:

Numeral 4.1: "Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva".

Artículo N° 80.- Saneamiento, Salubridad y Salud; Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:

Numeral 3.1. Proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios.

Artículo N° 81.- Tránsito, Vialidad y Transporte Público; Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales:

Numeral 3.1. Establecer la nomenclatura y señalización de calles y vías de acuerdo con la regulación provincial y en coordinación con la municipalidad provincial.

Artículo N° 82.- Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación Tecnológica, Cultura, Deportes y Recreación:

Numeral 1. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.

⁷ Microzonificación Sísmica del Distrito de Barranco, UNI Facultad de Ingeniería, Centro Peruano-japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres



Numeral 5. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne.

Numeral 12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

Numeral 15. Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.

“Numeral 18. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación, de manera permanente, en la niñez, la juventud y el vecindario en general, mediante las escuelas comunales de deporte, la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados; coordinan con las entidades públicas responsables y convocan la participación del sector privado.” (*) *Numeral modificado por el Artículo 1 de la Ley N° 29103, publicada el 13 octubre 2007.*

Artículo N° 85.- Seguridad Ciudadana; Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:

Numeral 3.1 Organizar un servicio de Serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva.

Artículo N° 86.- Promoción del Desarrollo Económico Local; Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:

Numeral 3.5. Promover las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito

En anexo N° 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Servicios del Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones (SNPMGI), corresponde a la Directiva General del SNPMGI, se visualiza en el Cuadro N° 03



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/08/2025 15:11:11-0500



Cuadro Nº 03.- Servicios del Sistemas Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) en los que tiene competencia un gobierno Local Distrital, de acuerdo con el Anexo Nº 02 de la Directiva General

| FUNCIÓN | DIVISIÓN FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | SECTOR | INDICADOR BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|---|----------------------|--|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | GESTIÓN | SOPORTE TECNOLÓGICO | SERVICIOS DE INFORMACIÓN | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | TODOS | PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE | SISTEMA DE INFORMACIÓN |
| PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | GESTIÓN | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | TODOS | PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN | UNIDADES ORGÁNICAS |
| PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | GESTIÓN | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | PORCENTAJE DE CENTROS MAC (MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO) POR IMPLEMENTAR | CENTROS MAC |
| PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | CIENCIA Y TECNOLOGÍA | TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS | SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO | AGRICULTURA Y RIEGO | AGRICULTURA Y RIEGO | PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA | PRODUCTORES ASISTIDOS |
| PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | CIENCIA Y TECNOLOGÍA | TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS | SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE | AGRICULTURA Y RIEGO | AGRICULTURA Y RIEGO | PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA | HA |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | ORDEN INTERNO | OPERACIONES POLICIALES | SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO | INTERIOR | INTERIOR | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | COMISARÍA BÁSICA |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | ORDEN INTERNO | OPERACIONES POLICIALES | SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO | INTERIOR | INTERIOR | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR | COMISARÍA BÁSICA |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | ORDEN INTERNO | SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL | SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL | INTERIOR | NO | PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR | UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | ORDEN INTERNO | SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL | SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL | INTERIOR | NO | PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:11:30-0500



Continúa Cuadro N° 03

| FUNCIÓN | DIVISIÓN FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | SECTOR | INDICADOR BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|---|----------------------------------|--|---|--------------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | GESTIÓN | SOPORTE TECNOLÓGICO | SERVICIOS DE INFORMACIÓN | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | TODOS | PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE | SISTEMA DE INFORMACIÓN |
| PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | GESTIÓN | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | TODOS | PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN | UNIDADES ORGÁNICAS |
| PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | GESTIÓN | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | PORCENTAJE DE CENTROS MAC (MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO) POR IMPLEMENTAR | CENTROS MAC |
| PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | CIENCIA Y TECNOLOGÍA | TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS | SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO | AGRICULTURA Y RIEGO | AGRICULTURA Y RIEGO | PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA | PRODUCTORES ASISTIDOS |
| PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | CIENCIA Y TECNOLOGÍA | TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS | SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE | AGRICULTURA Y RIEGO | AGRICULTURA Y RIEGO | PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA | HA |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | ORDEN INTERNO | OPERACIONES POLICIALES | SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO | INTERIOR | INTERIOR | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | COMISARÍA BÁSICA |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | ORDEN INTERNO | OPERACIONES POLICIALES | SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO | INTERIOR | INTERIOR | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR | COMISARÍA BÁSICA |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | ORDEN INTERNO | SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL | SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL | INTERIOR | NO | PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR | UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | ORDEN INTERNO | SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL | SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL | INTERIOR | NO | PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS | PREVENCIÓN DE DESASTRES | SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | AGRICULTURA Y RIEGO | PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS | PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:11:51-0500



Continúa Cuadro N° 03

| FUNCIÓN | DIVISIÓN FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | SECTOR | INDICADOR BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|---------------------------|----------------------------------|--|---|--------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS | PREVENCIÓN DE DESASTRES | SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | AGRICULTURA Y RIEGO | PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS | PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS | ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES | SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | DEFENSA | PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS | SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS | ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES | SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | DEFENSA | PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS | SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS | DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES | SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS. | INTERIOR | INTERIOR | PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | COMPAÑÍA DE BOMBERO |
| TRABAJO | TRABAJO | PROMOCIÓN LABORAL | SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO | TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO | TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO | PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN CONDICIONES INADECUADAS | CENTRO INTEGRADOS DE SERVICIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO |
| TRABAJO | TRABAJO | PROMOCIÓN LABORAL | SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO | TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO | TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO | PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO POR IMPLEMENTAR | CENTRO INTEGRADOS DE SERVICIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO |
| COMERCIO | COMERCIO | PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO | SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD | PRODUCCION | PRODUCCION | PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | MERCADO |
| COMERCIO | COMERCIO | PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO | SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD | PRODUCCION | PRODUCCION | PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR | MERCADO |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Idaria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:12:10-0500



Continúa Cuadro N° 03

| FUNCIÓN | DIVISIÓN FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | SECTOR | INDICADOR BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|--------------|----------------------|-----------------------------------|--|---------------------------------|------------------------------|--|--|
| TURISMO | TURISMO | PROMOCIÓN DEL TURISMO | SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS | COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO | COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO | PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS | RECURSO TURÍSTICO |
| AGROPECUARIA | RIEGO | INFRAESTRUCTURA DE RIEGO | SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO | AGRICULTURA Y RIEGO | AGRICULTURA Y RIEGO | PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO | HA |
| AGROPECUARIA | RIEGO | INFRAESTRUCTURA DE RIEGO | SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO | AGRICULTURA Y RIEGO | AGRICULTURA Y RIEGO | PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | SISTEMA DE RIEGO |
| AGROPECUARIA | RIEGO | RIEGO TECNIFICADO | SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO | AGRICULTURA Y RIEGO | AGRICULTURA Y RIEGO | PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO | HA |
| ENERGÍA | ENERGÍA ELÉCTRICA | DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS | ENERGIA Y MINAS | NO | PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | VIVIENDA ATENDIDA |
| ENERGÍA | ENERGÍA ELÉCTRICA | DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES | ENERGIA Y MINAS | ENERGIA Y MINAS | PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO | VIVIENDA ATENDIDA |
| TRANSPORTE | TRANSPORTE AÉREO | INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA | SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS | AERÓDROMO |
| TRANSPORTE | TRANSPORTE AÉREO | INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA | SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR | AERÓDROMO |
| TRANSPORTE | TRANSPORTE TERRESTRE | VÍAS VECINALES | SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | NO | PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS | KM |
| TRANSPORTE | TRANSPORTE TERRESTRE | VÍAS VECINALES | SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | NO | PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR | KM |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:12:35-0500



Continúa Cuadro N° 03

| FUNCIÓN | DIVISIÓN FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | SECTOR | INDICADOR BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|----------------|--|---|---|--------------------------------------|------------------------------|--|--|
| TRANSPORTE | TRANSPORTE TERRESTRE | CAMINOS DE HERRADURA | SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | NO | PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS | KM |
| TRANSPORTE | TRANSPORTE HIDROVIARIO | PUERTOS Y TERMINALES FLUVIALES Y LACUSTRES | SERVICIO PORTUARIO | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR | EMBARCADERO |
| TRANSPORTE | TRANSPORTE URBANO | VÍAS URBANAS | SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO | NO | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS | PERSONAS |
| COMUNICACIONES | TELECOMUNICACIONES | SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES | SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL | CENTRO POBLADO |
| COMUNICACIONES | TELECOMUNICACIONES | SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES | SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO | CENTRO POBLADO |
| AMBIENTE | DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL | GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS | SERVICIOS ECOSISTÉMICOS | AMBIENTAL | AMBIENTAL | PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN | HA |
| AMBIENTE | DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL | GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS | SERVICIOS ECOSISTÉMICOS | AGRICULTURA Y RIEGO | AGRICULTURA Y RIEGO | PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN | HA |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Ivania FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:12:56-0500



Continúa Cuadro N° 03

| FUNCIÓN | DIVISIÓN FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | SECTOR | INDICADOR BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|-------------|--|---|---|--------------------------------------|---------------------|---|--|
| AMBIENTE | DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL | GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS | SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD | AMBIENTAL | AMBIENTAL | PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN | HA |
| AMBIENTE | DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL | GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS | SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA | AGRICULTURA Y RIEGO | AGRICULTURA Y RIEGO | PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN | HA |
| AMBIENTE | GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL | GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS | SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA | AMBIENTAL | AMBIENTAL | PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA | POBLACIÓN |
| AMBIENTE | GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL | CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO | SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO | NO | PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR | M2 |
| AMBIENTE | GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL | VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL | AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES | AMBIENTAL | NO | PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN | HA |
| AMBIENTE | GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL | VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL | SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA | ENERGIA Y MINAS | ENERGIA Y MINAS | PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR | HA |
| SANEAMIENTO | SANEAMIENTO | SANEAMIENTO URBANO | SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO | NO | PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS | M3 |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:14:28-0500



Continúa Cuadro N° 03

| FUNCIÓN | DIVISIÓN FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | SECTOR | INDICADOR BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|-------------|--------------------|--------------------|--|--------------------------------------|--------|--|--|
| SANEAMIENTO | SANEAMIENTO | SANEAMIENTO URBANO | SERVICIO DE ALCANTARILLADO | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO | NO | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS | PERSONAS |
| SANEAMIENTO | SANEAMIENTO | SANEAMIENTO URBANO | SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO | NO | PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL | HA |
| SANEAMIENTO | SANEAMIENTO | SANEAMIENTO URBANO | SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO | NO | PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L) | VIVIENDAS |
| SANEAMIENTO | SANEAMIENTO | SANEAMIENTO URBANO | SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO | NO | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA | PERSONAS |
| SANEAMIENTO | SANEAMIENTO | SANEAMIENTO URBANO | SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO | NO | PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE | PERSONAS |
| SANEAMIENTO | SANEAMIENTO | SANEAMIENTO RURAL | SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO | NO | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS | PERSONAS |
| SANEAMIENTO | SANEAMIENTO | SANEAMIENTO RURAL | SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO | NO | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA | PERSONAS |
| SANEAMIENTO | SANEAMIENTO | SANEAMIENTO RURAL | SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO | NO | PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L) | VIVIENDAS |
| SANEAMIENTO | SANEAMIENTO | SANEAMIENTO RURAL | SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO | NO | PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE | PERSONAS |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:14:57-0500



Continúa Cuadro N° 03

| FUNCIÓN | DIVISIÓN FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | SECTOR | INDICADOR BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|------------------------------|---------------------------|--|--|--------------------------------------|--------------------------|---|--|
| VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | DESARROLLO URBANO Y RURAL | PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL | SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO | NO | PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR | M2 |
| SALUD | SALUD COLECTIVA | REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO | SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA | SALUD | NO | PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR | CEMENTERIO |
| SALUD | SALUD COLECTIVA | REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO | SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA | SALUD | NO | PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | CEMENTERIO |
| SALUD | SALUD INDIVIDUAL | ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | SALUD | SALUD, DEFENSA, INTERIOR | PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | ESTABLECIMIENTO DE SALUD |
| SALUD | SALUD INDIVIDUAL | ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | SALUD | SALUD, DEFENSA, INTERIOR | PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR | ESTABLECIMIENTO DE SALUD |
| SALUD | SALUD INDIVIDUAL | ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | SALUD | NO | PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR | CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL |
| SALUD | SALUD INDIVIDUAL | ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | SALUD | NO | PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL |
| CULTURA Y DEPORTE | CULTURA | PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | CULTURA | CULTURA, EDUCACIÓN | PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES, POR IMPLEMENTAR | MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES |
| CULTURA Y DEPORTE | CULTURA | PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | CULTURA | CULTURA | PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS QUE NO BRINDAN SERVICIO | BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO |
| CULTURA Y DEPORTE | CULTURA | PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | CULTURA | CULTURA | PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS EN CONDICIONES INADECUADAS | BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:15:20-0500



Continúa Cuadro N° 03

| FUNCIÓN | DIVISIÓN FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | SECTOR | INDICADOR BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|-------------------|--------------------|--|---|---------------------------------|------------------------------|--|--|
| CULTURA Y DEPORTE | CULTURA | PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | CULTURA | CULTURA | PORCENTAJE DE MUSEOS INSTITUCIONALES MUSEALES EN CONDICIONES INADECUADAS | MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES |
| CULTURA Y DEPORTE | CULTURA | PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL | SERVICIOS BIBLIOTECARIOS | CULTURA | CULTURA | PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS | BIBLIOTECA |
| CULTURA Y DEPORTE | CULTURA | PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL | SERVICIOS BIBLIOTECARIOS | CULTURA | CULTURA | PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR | BIBLIOTECA |
| CULTURA Y DEPORTE | CULTURA | PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL | SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES | CULTURA | CULTURA | PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR | INFRAESTRUCTURA CULTURAL |
| CULTURA Y DEPORTE | CULTURA | PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL | SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL | CULTURA | CULTURA | PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR | INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL |
| CULTURA Y DEPORTE | DEPORTES | INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA | SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA | EDUCACION | EDUCACION | PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL | USUARIO/AÑO |
| CULTURA Y DEPORTE | DEPORTES | INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA | SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA | EDUCACION | EDUCACION | PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS |
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN BÁSICA | EDUCACIÓN INICIAL | SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL | EDUCACION | EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | PERSONA/AÑO |
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN BÁSICA | EDUCACIÓN INICIAL | SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL | EDUCACION | EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA |
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN BÁSICA | EDUCACIÓN PRIMARIA | SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA | EDUCACION | EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | PERSONA/AÑO |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:15:54-0500



Continúa Cuadro N° 03

| FUNCIÓN | DIVISIÓN FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | SECTOR | INDICADOR BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|-----------|--------------------|------------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|---|--|
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN BÁSICA | EDUCACIÓN PRIMARIA | SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA | EDUCACION | EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA |
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN BÁSICA | EDUCACIÓN SECUNDARIA | SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA | EDUCACION | EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | PERSONA/AÑO |
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN BÁSICA | EDUCACIÓN SECUNDARIA | SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA | EDUCACION | EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA |
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN BÁSICA | EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA | EDUCACION | EDUCACION | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | PERSONA/AÑO |
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN BÁSICA | EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA | EDUCACION | EDUCACION | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA |
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN BÁSICA | EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE | EDUCACION | EDUCACION | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | PERSONA/AÑO |
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN BÁSICA | EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE | EDUCACION | EDUCACION | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA |
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN BÁSICA | EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE | EDUCACION | EDUCACION | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | PERSONA/AÑO |
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN BÁSICA | EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE | EDUCACION | EDUCACION | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:18:41-0500



Continúa Cuadro N° 03

| FUNCIÓN | DIVISIÓN FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | SECTOR | INDICADOR BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|-------------------|------------------------------|-------------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------|---|--|
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA | FORMACIÓN OCUPACIONAL | SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA | EDUCACION | EDUCACION | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | PERSONA/AÑO |
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA | FORMACIÓN OCUPACIONAL | SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA | EDUCACION | EDUCACION | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA |
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | CENTROS DE ACOGIDA |
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR | CENTROS DE ACOGIDA |
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | PORCENTAJE DE CENTROS DE Y CUIDADO DIURNO POR IMPLEMENTAR | CENTRO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO |
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | CENTRO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO |
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | CENTROS DE ACOGIDA |
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR | CENTROS DE ACOGIDA |
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR | CENTRO DE ATENCIÓN |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:17:05-0500



Continúa Cuadro N° 03

| FUNCIÓN | DIVISIÓN FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | SECTOR | INDICADOR BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|-------------------|--------------------|-------------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------|--|--|
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | CENTRO DE ATENCIÓN |
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIO DE CUIDADO DIURNO | DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL | DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL | PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR | CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL |
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIO DE CUIDADO DIURNO | DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL | DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL | PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS | CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL |
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR | HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL |
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL |
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR | CENTRO DE ATENCIÓN |
| PROTECCIÓN SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL | PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO | SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | CENTRO DE ATENCIÓN |

Fuente: Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:17:26-0500



Cuadro N° 04.- Servicios Públicos del SNPMGI del Distrito de Barranco

| Nº | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | ID | INDICADOR DE BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|----|---|--------------------------------------|-----|--|--|
| 1 | SERVICIOS DE INFORMACIÓN | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | 370 | PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE | SISTEMA DE INFORMACIÓN |
| 2 | SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | 612 | PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN | UNIDADES ORGÁNICAS |
| 3 | SERVICIO INTEGRADOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | 387 | PORCENTAJE DE CENTROS MAC (MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO) POR IMPLEMENTAR | CENTROS MAC |
| 4 | SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | 385 | PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS | SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA |
| 5 | SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL | INTERIOR | 375 | PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL |
| 6 | SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO | INTERIOR | 330 | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR | COMISARÍA BÁSICA |
| 7 | SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO | INTERIOR | 512 | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | COMISARÍA BÁSICA |
| 8 | SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL | INTERIOR | 403 | PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR | UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL |
| 9 | SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS. | INTERIOR | 458 | PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | COMPAÑÍA DE BOMBEROS |
| 10 | SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO | TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO | 474 | PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO POR IMPLEMENTAR | CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO |
| 11 | SERVICIO TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS | COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO | 475 | PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS | RECURSO TURÍSTICO |
| 12 | SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA | VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO | 611 | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS | PERSONAS |
| 13 | SERVICIO ECOSISTÉMICOS | AMBIENTAL | 450 | PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN | HA |
| 14 | SERVICIO ECOSISTÉMICOS | AGRICULTURA Y RIEGO | 517 | PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN | HA |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:17:46-0500



Continúa Cuadro N° 04

| Nº | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | ID | INDICADOR DE BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|----|---|--------------------------------------|-----|---|--|
| 15 | SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA | AMBIENTAL | 341 | PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA | POBLACIÓN |
| 16 | SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES | VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO | 380 | PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR | M2 |
| 17 | SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL | VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO | 417 | PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS | M3 |
| 18 | SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS | VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO | 556 | PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR | M2 |
| 19 | SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO | VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO | 554 | PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA | PERSONAS |
| 20 | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | CULTURA | 590 | PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES POR IMPLEMENTAR | MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES |
| 21 | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | CULTURA | 349 | PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO POSTEIOR AL PREHISPÁNICOS EN CONDICIONES INADECUADAS | BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO |
| 22 | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | CULTURA | 591 | PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS | MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES |
| 23 | SERVICIOS BIBLIOTECARIOS | CULTURA | 350 | PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS | BIBLIOTECA |
| 24 | SERVICIOS BIBLIOTECARIOS | CULTURA | 648 | PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR | BIBLIOTECA |
| 25 | SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES | CULTURA | 491 | PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR | INFRAESTRUCTURA CULTURAL |
| 26 | SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL | EDUCACIÓN | 523 | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | PERSONAS/AÑO |
| 27 | SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL | EDUCACIÓN | 422 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA |
| 28 | SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA | EDUCACIÓN | 595 | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | PERSONAS/AÑO |
| 29 | SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA | EDUCACIÓN | 352 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:18:02-0500



Continúa Cuadro N° 04

| Nº | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | ID | INDICADOR DE BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA |
|----|---|---------------------------------|-----|---|--|
| 30 | SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA | EDUCACIÓN | 455 | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | PERSONAS/AÑO |
| 31 | SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA | EDUCACIÓN | 493 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA |
| 32 | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA | EDUCACIÓN | 353 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA |
| 33 | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE | EDUCACIÓN | 423 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA |
| 34 | SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA | EDUCACIÓN | 365 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA |
| 35 | SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA | DEPORTE | 382 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/ RECREATIVAS |
| 36 | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | SALUD | 348 | PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | ESTABLECIMIENTO DE SALUD |
| 37 | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | SALUD | 490 | PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR | ESTABLECIMIENTO DE SALUD |
| 38 | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | SALUD | 617 | PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR | CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL |
| 39 | SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | CENTRO DE ATENCIÓN |
| 40 | SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | 534 | PORCENTAJES DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR | CENTRO DE ATENCIÓN |

Fuente: Clasificador de Responsabilidad Funcional SNPMG



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:18:26-0500



5.3 RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO

En el Distrito de Barranco se tienen diversas brechas, asociados a múltiples servicios. Así, resaltan las brechas del Sector Cultura, tales como: Porcentaje de bibliotecas públicas en condiciones inadecuadas, marca una brecha porcentual de 100% y porcentaje de bienes inmuebles del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas, marca una brecha porcentual de 99.3%.

Así como las brechas del Sector Educación: tales como: Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica especial – cebe en condiciones inadecuadas, Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación Inicial en condiciones inadecuadas y Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación técnico productiva en condiciones inadecuadas marcan una brecha porcentual de 100%, entre otros indicadores de brechas pertenecientes a más Sectores.

Cuadro N° 05.- Reporte de la Consulta de Indicadores de Brechas para el Distrito de Barranco - MEF

| Nº | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | ID | INDICADOR DE BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA | NIVEL DE BRECHA | BRECHAS AL 2024 |
|----|---|--------------------------------------|-----|---|--|-----------------|-----------------|
| 1 | SERVICIOS DE INFORMACIÓN | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | 370 | PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE | SISTEMA DE INFORMACIÓN | Nacional | 55.1% |
| 2 | SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | 612 | PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN | UNIDADES ORGÁNICAS | Nacional | Sin Información |
| 3 | SERVICIO INTEGRADOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | 387 | PORCENTAJE DE CENTROS MAC (MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO) POR IMPLEMENTAR | CENTROS MAC | Nacional | Sin Información |
| 4 | SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | 385 | PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS | SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA | Nacional | 97.6% |
| 5 | SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL | INTERIOR | 375 | PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL | Distrital | 0.0% |
| 6 | SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO | INTERIOR | 330 | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR | COMISARÍA BÁSICA | Distrital | 0.0% |
| 7 | SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO | INTERIOR | 512 | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | COMISARÍA BÁSICA | Provincial | 0.0% |
| 8 | SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL | INTERIOR | 403 | PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR | UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL | Distrital | 0.0% |
| 9 | SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS. | INTERIOR | 458 | PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | COMPAÑÍA DE BOMBEROS | Provincial | 83.3% |
| 10 | SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO | TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO | 474 | PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO POR IMPLEMENTAR | CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO | Departamento | 35.8% |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:18:46-0500



Continúa Cuadro N° 04

| Nº | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | ID | INDICADOR DE BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA | NIVEL DE BRECHA | BRECHAS AL 2024 |
|----|---|--------------------------------------|-----|--|--|-----------------|-----------------|
| 11 | SERVICIO TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS | COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO | 475 | PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS | RECURSO TURÍSTICO | Departamento | 100.0% |
| 12 | SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA | VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO | 611 | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS | PERSONAS | Departamento | -24.5% |
| 13 | SERVICIO ECOSISTÉMICOS | AMBIENTAL | 450 | PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN | HA | Departamento | 99.2% |
| 14 | SERVICIO ECOSISTÉMICOS | AGRICULTURA Y RIEGO | 517 | PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN | HA | Departamento | 99.3% |
| 15 | SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA | AMBIENTAL | 341 | PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA | POBLACIÓN | Departamento | 0.0% |
| 16 | SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES | VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO | 380 | PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR | M2 | Departamento | 38.8% |
| 17 | SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL | VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO | 417 | PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS | M3 | Departamento | 23.7% |
| 18 | SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS | VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO | 556 | PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR | M2 | Departamento | 24.8% |
| 19 | SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO | VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO | 554 | PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA | PERSONAS | Departamento | 7.0% |
| 20 | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | CULTURA | 590 | PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES POR IMPLEMENTAR | MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES | Provincial | -66.7% |
| 21 | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | CULTURA | 349 | PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO POSTEIOR AL PREHISPÁNICOS EN CONDICIONES INADECUADAS | BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO | Distrital | 99.3% |
| 22 | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | CULTURA | 591 | PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS | MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES | Provincial | 91.7% |
| 23 | SERVICIOS BIBLIOTECARIOS | CULTURA | 350 | PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS | BIBLIOTECA | Distrital | 100.0% |
| 24 | SERVICIOS BIBLIOTECARIOS | CULTURA | 648 | PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR | BIBLIOTECA | Distrital | 0.0% |
| 25 | SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES | CULTURA | 491 | PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR | INFRAESTRUCTURA CULTURAL | Provincial | 100.0% |
| 26 | SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL | EDUCACIÓN | 523 | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | PERSONAS/AÑO | Departamento | 11.3% |
| 27 | SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL | EDUCACIÓN | 422 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA | Departamento | 100.0% |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 María FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:19:05-0500



Continúa Cuadro N° 04

| Nº | SERVICIO | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO | ID | INDICADOR DE BRECHA | UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA | NIVEL DE BRECHA | BRECHAS AL 2024 |
|----|---|---------------------------------|-----|---|--|-----------------|-----------------|
| 28 | SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA | EDUCACIÓN | 595 | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | PERSONAS/AÑO | Departamento | 2.2% |
| 29 | SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA | EDUCACIÓN | 352 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA | Distrital | 90.00% |
| 30 | SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA | EDUCACIÓN | 455 | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | PERSONAS/AÑO | Departamento | 13.5% |
| 31 | SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA | EDUCACIÓN | 493 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA | Distrital | 87.5% |
| 32 | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA | EDUCACIÓN | 353 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA | Distrital | 66.7% |
| 33 | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE | EDUCACIÓN | 423 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA | Distrital | 100.0% |
| 34 | SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA | EDUCACIÓN | 365 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIÓN EDUCATIVA | Distrital | 100.0% |
| 35 | SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA | DEPORTE | 382 | PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/ RECREATIVAS | Distrital | Sin Información |
| 36 | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | SALUD | 348 | PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | ESTABLECIMIENTO DE SALUD | Distrital | 100.0% |
| 37 | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | SALUD | 490 | PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR | ESTABLECIMIENTO DE SALUD | Distrital | 0.00% |
| 38 | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | SALUD | 617 | PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR | CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL | Distrital | 100.00% |
| 39 | SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | CENTRO DE ATENCIÓN | Provincial | 100.00% |
| 40 | SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | 534 | PORCENTAJES DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR | CENTRO DE ATENCIÓN | Provincial | 0.0% |

Fuente: Consulta Indicadores de Brecha – Ministerio de Economía y finanzas (MEF)



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:19:22-0500



5.4 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS

a) Sector Cultura:

En el Mejoramiento de los Servicios Públicos relacionados al Sector Cultura, se observa que en el año 2024 no se ha cerrado las brechas: Porcentaje de bibliotecas públicas en condiciones inadecuadas, marca una brecha porcentual de 100% y porcentaje de bienes inmuebles del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas, marca una brecha porcentual de 99.3% al año 2024.

Barranco se caracteriza porque a lo largo de su historia ha sido el distrito de residencia para artistas y personajes importantes dentro de la tradición cultural del país, tales como José María Eguren, Martín Adán, Abraham Valdelomar, entre otros. Esto constituye un valor agregado para las casas patrimoniales que los albergaron, y una oportunidad para programar anualmente actividades culturales enfocadas en su trascendencia artística o cultural y establecer rutas culturales de gran atractivo turístico⁸.

Imagen N^o 09: Brechas Cultura

| Sector responsable | ID Indicador de brecha | Indicador de brecha | Unidad de medida | Línea de base | Demando | Implementado | Brecha nominal | Brecha porcentual |
|--------------------|------------------------|---|---------------------------------|---------------|---------|--------------|----------------|-------------------|
| Cultura | 350 | Porcentaje de bibliotecas públicas en condiciones Inadecuadas | Biblioteca | 2021 | 1 | 0 | 1 | 100.0 % |
| Cultura | 648 | Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar | Biblioteca | 2022 | 1 | 1 | 0 | 0.0 % |
| Cultura | 349 | Porcentaje de bienes inmuebles del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas | Bien inmueble | 2021 | 149 | 1 | 148 | 99.3 % |
| Cultura | 491 | Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar | Infraestructura cultural | 2021 | 1 | 1 | 0 | 0.0 % |
| Cultura | 590 | Porcentaje de museos e instituciones museales públicos por implementar | Museos e instituciones museales | 2021 | 3 | 5 | -2 | -66.7 % |

Fuente: Consulta Indicadores de Brecha – Ministerio de Economía y finanzas (MEF)

b) Sector Turismo:

El distrito de Barranco cuenta con un plan de desarrollo turístico local de Barranco al 2025, donde brinda los lineamientos generales para la gestión turística y que orienta las acciones para lograr un desarrollo turístico sostenible e inclusivo.

La planificación estratégica en turismo constituye un requerimiento fundamental en el desarrollo de la actividad turística de una región, al garantizar

⁸ Plan de Desarrollo Turístico Local de Barranco 2024-2029



una correcta integración con la economía, la sociedad, la cultura y el medio ambiente.

Según el plan de desarrollo turístico local de Barranco al 2025, describe a la costa verde que integra al área urbana metropolitana y brindar a su población facilidades, equipamiento y servicios en turismo, recreación, deporte, cultura y vivienda, en óptimas condiciones de salubridad.

El distrito de Barranco es un punto de conexión entre los centros de comercios metropolitanos como Miraflores, Surco y Chorrillos. Así mismo, presenta características con alto potencial turístico, demostrando ser un distrito con gran presencia de arquitectura monumental, y de espíritu bohemio y cultural. Además, por su cercanía al mar se presta para la realización de actividades de turismo de aventura, ya sean deportes acuáticos, recorridos en bicicletas, entre otros.

Barranco se ha convertido en el distrito más turístico y bohemio de la ciudad. Su oferta cultural, sumada a sus calles llenas de historia y a su malecón, hacen que el distrito sea una parada obligatoria tanto para visitantes y sus familias⁹.

Imagen N^o 10: Brecha Turismo

| Sector responsable | ID Indicador de brecha | Indicador de brecha | Unidad de medida | Línea de base | Demando | Implementado | Brecha nominal | Brecha porcentual |
|-----------------------------|------------------------|--|-------------------|---------------|---------|--------------|----------------|-------------------|
| Comercio Exterior y Turismo | 475 | Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas | Recurso turístico | 2018 | 1 | 0 | 1 | 100.0 % |

Fuente: Consulta Indicadores de Brecha – Ministerio de Economía y finanzas (MEF)

En el Indicador Porcentaje de recursos turísticos priorizados que no brindan servicios turísticos públicos en condiciones adecuadas, marcan una brecha porcentual de 100% al año 2024.

Barranco, pequeño distrito limeño, ha sabido conservar en su centro monumental el ambiente señorial de la Lima antigua. Paisaje urbano y natural que en estas últimas décadas se ha visto amenazada por la desidia de las autoridades y la indiferencia de su población. A pesar de la dejadez en el mantenimiento y explotación de sus recursos turísticos, Barranco cuenta con una aceptación turística favorable. Hecho que puede convertirse en fuente de ingresos para el municipio, generando empleo y mejorando el estatus del poblador.

⁹ Plan de Desarrollo Turístico Local de Barranco 2024-2029





Teniendo en cuenta que, en las sociedades modernas el turismo se ha transformado en un fenómeno de notable importancia aún en épocas de crisis y de recesión; manteniendo una dinámica relevante en comparación con otros sectores de la economía, se necesita la restauración de los monumentos arquitectónicos, como fuentes potenciales turísticas de mayor ingreso, indispensables para un desarrollo económico.

El distrito de Barranco cuenta con suficientes atractivos turísticos como para que el municipio mejore la infraestructura de monumentos históricos, así también para beneficio de los visitantes y vecinos, motivo por el cual se necesita mejorar las áreas turísticas, circuitos urbanos, zonas de pobreza, zonas vulnerables que presenta el área de estudio.

Barranco es uno de los distritos de la ciudad más atractivos para los turistas. Es considerado, cuna de intelectuales y artistas, es famoso por su vida bohemia, sus bares, cafés, su movida cultural y por conservar sus 23 espacios tradicionales de la Lima antigua como algunas casonas y el famoso Puente de Los Suspiros (Comercio, 2020).

Además, Barranco cuenta con numerosos recursos y atractivos como el Parque Municipal, la Bajada de los Baños, el Puente de los Suspiros, la Ermita. Es de vital importancia el desarrollo sostenible del turismo para el distrito de Barranco, considerando su pasado, historia, tradición, su valiosa zona monumental y los servicios que ofrece. Por eso y más es más conocido como el distrito Turístico y Cultural de Lima (Municipalidad Barranco, 2013)

Barranco cuenta con una gran variedad de atractivos turísticos a los que se puede apreciar durante el día y la noche” (Fernández, 1994) los cuales se necesita conservar y mejorar la infraestructura de estos monumentos históricos, que según el libro La Ciudad de los Molinos; (Sánchez, 1995) clasifica los atractivos en:

- **Puente De Los Suspiros:**

Inaugurado el 14 de febrero de 1876, durante la gestión del alcalde Don Francisco García Monterroso (1875- 1878); fue construido para unir los extremos de la quebrada y poder permitir el paso de las riberas de la calle Ayacucho y la Ermita. El puente tiene un aproximado de 8 metros y medio de altura, con 44 metros de largo por 3 metros de ancho. Existe una tradición que señala que quien por primera vez ve el puente y lo cruza sin respirar se le cumplirá el deseo que pida. El puente sirvió de inspiración a una famosa canción de la compositora Chabuca Granda, titulada “Puente de los Suspiros”, en el año 1960.

Actualmente este atractivo turístico se encuentra cerrado debido al derrumbe de una casona de 112 años, que fue ocasionado por una avería en la tubería que originó una filtración que socavó las bases de este predio. Se necesita inspeccionar, mejorar y rehabilitar las condiciones de las infraestructuras de los monumentos arquitectónicos y turísticos.

- **El Funicular:**

Ascensor hidráulico, ubicado al final de la Calle Domeyer. Fue construido, inaugurado y manejado por el alemán Rudolf Holding en terrenos comprados a su connacional Domeyer. Se inauguró el 28 de julio de 1895, durante el gobierno municipal de Don Pedro Solari, utilizaba un sistema de





contrapeso mediante el uso de aguas filtradas de la playa. El 09 de febrero del año 1930 se inauguró el Funicular eléctrico de un solo coche de doble capacidad. Funcionó hasta mediados de 1970.

El cual se encuentra cerrado desde 1976, por sus altos costos de reparación, mantenimiento y la desaparición de los baños de Barranco propiciaron su cierre.

El funicular requiere restauración, pues sus acabados de filigrana en madera fina se deterioraron con el tiempo. Además, hace falta reparar totalmente el sistema de locomoción.

- **Parque Municipal:**

Inaugurado el 13 de octubre de 1898, durante la gestión del alcalde Don Pedro Solari (1885-1899). Es el centro de reunión de la comunidad barranqueña y fiel testigo de importantes eventos celebrados en el distrito. En él destacan la pérgola y cuatro tipos de esculturas: El Candelabro de Barberini, original de siglo II D.C., dos pedestales con angelitos llamados Puttis, la Danaide, una dama semidesnuda ubicada en la pileta central (los tres trabajados en mármol de carrara). Asimismo, la imagen del nacimiento de Jesús tallado en mármol traversiano.

Actualmente la Municipalidad de Barranco viene realizando y organizando actividades sociales, culturales, gastronómicas, etc. para promover el turismo.

- **La Biblioteca Municipal de Barranco:**

Fue inaugurada el 01 de octubre de 1922, siendo alcalde del distrito el Sr. Enrique de las Casas, esta inauguración fue apadrinada por el Presidente de la República, Sr. Augusto B. Leguía, y se menciona que fue la primera Biblioteca en su género en todo el país. La Biblioteca ocupó en un primer momento la parte izquierda del entonces Local Municipal. En el año 1958 es trasladada a los altos de un pabellón del parque Confraternidad, para luego trasladarse nuevamente en 1966 a su local actual. Este representativo edificio ha sido declarado monumento histórico por el INC. Actualmente se fomenta el acceso del libro para todos los interesados, de igual manera, la sala de lectura de la Biblioteca de Barranco recibe a decenas de estudiantes que se preparan para ingresar a la universidad o aquellos que no cuentan con un espacio silencioso dentro de sus casas, sobre todo en época de exámenes.

También se habilitado para albergar exposiciones temporales, sin embargo, para que el proyecto sea una realidad pronto, requiere de fundaciones o fondos interesados en apostar por la recuperación de dicha infraestructura.

- **Iglesia Santísima Cruz:**

Templo principal del distrito. Empezó a construirse en febrero de 1944, bajo la dirección del arquitecto Humberto Guerra, durante la gestión del alcalde Manuel Montero Bernal. Fue inaugurada el 01 de junio de 1963 en una ceremonia solemne que contó con la asistencia de los hermanos Pedro y Angélica de Osma Gildemeister, quienes fueron los padrinos y el cardenal Juan Landazuri Ricketts. PROMPERÚ certificó el circuito turístico Barranco histórico, el cual comprende a ocho atractivos turísticos: Parque Municipal de Barranco, Iglesia Santísima Cruz, Plazuela Chabuca Granda



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/08/2025 15:20:58-0500



- **La Ermita:**

Su origen se le atribuye a la leyenda que motivo el origen de Barranco y desde aquella vez se convirtió en un lugar de romería. Fue erigida en adobe y quincha a mediados del siglo XVIII gracias al benefactor Caicedo, un panadero cuya esposa devota, sana milagrosamente por la intercesión de la cruz que allí se veneraba. La icónica ermita de Barranco, ubicada junto al Puente de los Suspiros, está a punto de colapsar. Su techo es un nido de gallinazos y sus paredes de adobe lucen resquebrajadas. Tras muchos años de desamparo, la Municipalidad Distrital de Barranco buscó refaccionar este templo, pero no obtuvo el permiso de su dueño: el Arzobispado de Lima.
- **Mirado Catalina Recabaren:**

Construcción acondicionada al borde del acantilado y ubicada en la parte posterior de la Ermita de Barranco. Dicha obra fue ejecutada a fines del año 1988 durante la gestión del alcalde Don Pedro Allemant Centeno (1986-1989). Desde este lugar se tiene una magnífica vista de la Bajada de los Baños, así como del mar; destaca el romanticismo de la puesta del Sol. MINCETUR ha certificado el circuito turístico Barranco, el cual comprende a ocho atractivos: Parque Municipal de Barranco, Iglesia Santísima Cruz, Plazuela Chabuca Granda, Puente de los Suspiros, Mirador Catalina Recavarren, Bajada de Baños y Mirador, Parque Federico Villarreal y el Museo Pedro de Osma.
- **Bajada de los Baños:**

Quebrada natural por donde bajaban los pescadores que venían desde Surco a las playas de Barranco y en tiempos antiguos a los Baños de Barranco. El camino ha mantenido su armonioso estilo. Está compuesto por varias escaleras que descienden hacia la costa. En los acantilados de la Bajada se fueron construyendo, desde principios del siglo XX, hermosos ranchos que se conservan hasta la actualidad. Actualmente la Bajada de los Baños viene siendo remozada con nuevas plantas ornamentales y limpieza general de este emblemático rincón histórico, también cuenta con seguridad y limpieza.
- **Boulevard Sánchez Carrión:**

Lleva el nombre del prócer de la independencia y parlamentario, José Faustino Sánchez Carrión. Es una calle de mucha tradición que albergó a distinguidas familias y personajes importantes, entre ellos Martín Adán. Une la Av. Bolognesi con la Av. Grau y el Parque Municipal, siendo un camino obligado para llegar a él y dirigirse a la Ermita o a la Bajada de los Baños. Es una calle de mucha tradición que albergó distintas familias, hoy convertida en boulevard, une la avenida Bolognesi con Grau y Parque Municipal. Ideal para los noctámbulos que gustan de la diversión ya que es lugar de reunión de toda la gente barranqueña los fines de semana. Pubs, discotecas y peñas.
- **Paseo Sáenz Peña:**

Diseñado bajo el mismo concepto del Paseo Colón en cercado de Lima. Su construcción se inició hacia 1911 durante la gestión del alcalde Aurelio Souza (1906-1912) conforma uno de los más hermosos conjuntos de



residencias, la mayoría de los principios de siglo XX con influencia europea, destacando el estilo francés. Lleva el nombre del Gral. Argentino Roque Sáenz Peña quien luchó en la Batalla de Arica (1879). En el centro del Paseo se ubica el obelisco a San Martín, obra de Roselló, traído a Barranco durante el mandato del alcalde Enrique de las Casas.

Es el punto de encuentro del arte, la bohemia, la historia y el mar. Es, probablemente, la puerta grande de entrada a la zona patrimonial de Barranco, con sus bellas casonas de inicios del siglo veinte. Alrededor de Sáenz Peña se desarrolla buena parte de la actividad cultural y gastronómica del distrito. A lo largo del tiempo, ha albergado galerías de arte, centros culturales y salas de teatro emblemáticas que forman parte de la historia del lugar.

c) Sector Educación:

En los Servicios Públicos relacionados al Sector Educación, se observa que los siguientes indicadores de brecha tienen un valor al año 2024 no se ha cerrado las brechas: Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica especial – cebe en condiciones inadecuadas, Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación Inicial en condiciones inadecuadas y Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación técnico productiva en condiciones inadecuadas marcan una brecha porcentual de 100%.

Imagen Nª 11: Brecha Educación

| Sector responsable | ID Indicador de brecha | Indicador de brecha | Unidad de medida | Línea de base | Demando | Implementado | Brecha nominal | Brecha porcentual |
|--------------------|------------------------|---|-----------------------|---------------|---------|--------------|----------------|-------------------|
| Educación | 353 | Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica alternativa en condiciones inadecuadas | Instalación educativa | 2021 | 6 | 2 | 4 | 66.7 % |
| Educación | 423 | Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica especial - cebe en condiciones inadecuadas | Instalación educativa | 2021 | 4 | 0 | 4 | 100.0 % |
| Educación | 422 | Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación inicial en condiciones inadecuadas | Instalación educativa | 2021 | 4 | 0 | 4 | 100.0 % |
| Educación | 352 | Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas | Instalación educativa | 2021 | 10 | 1 | 9 | 90.0 % |
| Educación | 493 | Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en condiciones inadecuadas | Instalación educativa | 2021 | 8 | 1 | 7 | 87.5 % |
| Educación | 365 | Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación técnico productiva en condiciones inadecuadas | Instalación educativa | 2021 | 2 | 0 | 2 | 100.0 % |

Fuente: Consulta Indicadores de Brecha – Ministerio de Economía y finanzas (MEF)

d) Sector Interior

Barranco es un distrito que a través del tiempo ha ido cambiando su estilo de vida, debido a la proliferación de establecimientos que presentan espectáculos públicos no deportivos, lo que atraen personas, en especial jóvenes, quienes ávidos de diversión los fines de semana abarrotan dichos



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:21:38-0500



locales, y terminan siendo víctimas del alcohol, las drogas. La prostitución, robos, etc., ante la presencia de personas de dudosa reputación, como delincuentes, comercializadores, quienes se aprovechan de la noche para cometer sus fechorías¹⁰.

La seguridad ciudadana en los últimos años (2019 al 2022) en el distrito de Barranco, se ha convertido en un problema y a la vez una gran preocupación de la ciudadanía debido al incremento de la inseguridad ciudadana, no solo en el distrito sino también en el país

Imagen N° 13: Victimización en el Distrito de Barranco

| N° | Tipos de delitos | Ubicación en el ranking regional (puntaje) | Tendencia estadística (puntaje) | Gravedad (puntaje) | Puntaje final |
|----|---------------------------------|--|---------------------------------|--------------------|---------------|
| 1 | Extorsión | 5 | 5 | 5 | 15 |
| 2 | Microcomercialización de drogas | 5 | 5 | 5 | 15 |
| 3 | Violencia Física | 5 | 5 | 5 | 15 |
| 4 | Delitos informáticos | 5 | 5 | 5 | 15 |
| 5 | Secuestro | 5 | 5 | 5 | 15 |
| 6 | Violencia Psicológica | 5 | 1 | 5 | 11 |
| 7 | Delitos contra el patrimonio | 5 | 1 | 3 | 9 |
| 8 | Violencia Sexual | 3 | 1 | 3 | 7 |
| 9 | Homicidios | 1 | 1 | 1 | 3 |

Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

El porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas es del 100%, está asociado al sector interior. En cuanto al ámbito provincial tenemos que el Porcentaje de Comisarías Básicas que Operan en Condiciones Inadecuadas, tienen una brecha del 61.9% al año 2023. Tomando en cuenta los niveles de victimización es necesario implementar políticas públicas y acciones para disminuir esta brecha

¹⁰ Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027





Imagen N° 14: Brechas Interior

Consulta sobre los Indicadores de Brecha del 2024

Año: 2024, Nivel: Municipalidad distrital, Departamento: Lima, Provincia: Lima, Distrito: Barranco, Sector responsable: Interior

| Sector responsable | ID Indicador de brecha | Indicador de brecha | Unidad de medida | Línea de base | Demando | Implementado | Brecha nominal | Brecha porcentual |
|--------------------|------------------------|---|-------------------------------|---------------|---------|--------------|----------------|-------------------|
| Interior | 330 | Porcentaje de comisarías básicas por implementar | Comisaría básica | 2018 | 1 | 1 | 0 | 0.0 % |
| Interior | 512 | Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas | Comisaría básica | 2023 | 1 | 1 | 0 | 0.0 % |
| Interior | 458 | Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas | Compañía de bombero | 2018 | 1 | 0 | 1 | 100.0 % |
| Interior | 403 | Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar | Unidad de serenazgo municipal | 2021 | 1 | 1 | 0 | 0.0 % |
| Interior | 375 | Porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas | Unidad de serenazgo municipal | 2021 | 1 | 1 | 0 | 0.0 % |

Fuente: Consulta Indicadores de Brecha – Ministerio de Economía y finanzas (MEF)

e) Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

En los Servicios Públicos relacionados al Sector Vivienda Construcción y Saneamiento, se observa que se ejecutaron proyectos de mejoramiento y rehabilitación de vías urbanas como los siguientes proyectos de CUI N° 2495004, N° 2537572, N° 2670191 y N° 2683992 en actuaciones preparatorias para ejecución. Los indicadores de brechas son: Porcentaje de la Población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas.

5.5 CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

a) Educación

De los servicios de educación identificados en los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios de educación aprobados por el Ministerio de Educación mediante la Resolución Ministerial N° 516-2022-MINEDU, se ha seleccionado a los siguientes por ser los más representativos en la jurisdicción del Distrito de Barranco



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:23:25-0500



Cuadro Nº 5: Indicadores de Brecha de Educación

| Nº | Nombre del Indicador de Brecha (IB) | Tipo de Brecha | Valor del IB |
|----|--|----------------|--------------|
| 1 | Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada | Calidad | 100% |
| 2 | Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada | Calidad | 100% |
| 3 | Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada | Calidad | 100% |
| 4 | Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada | Calidad | 100% |
| 5 | Porcentaje de unidades productoras que brindan el Servicio de Educación Básica Especial - CEBE con capacidad instalada inadecuada. | Calidad | 100% |
| 6 | Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico-productiva con capacidad instalada inadecuada | Calidad | 100% |
| 7 | Porcentaje de Personas no Matriculadas en el Nivel Inicial Respecto a La Demanda Potencial | Calidad | 18% |
| 8 | Porcentaje de Personas no Matriculadas en el Nivel Primaria Respecto a la Demanda Potencial | Calidad | 9% |

Cuadro Nº 6: Servicio de Educación Básica Especial – CEBE

| Brecha de Calidad | | | |
|---|---|------------------------------|-------------------------|
| Nombre del Indicador | Fuente de Información | Año de Fuente de Información | Estimación Brecha Local |
| Porcentaje de unidades productoras que brindan el Servicio de Educación Básica Especial - CEBE con capacidad instalada inadecuada | Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector -MEF | 2024 | 100.00% |

Cuadro Nº 7: Servicio de Formación Técnica Productiva - CETPRO

| Brecha de Calidad | | | |
|---|--|------------------------------|-------------------------|
| Nombre del Indicador | Fuente de Información | Año de Fuente de Información | Estimación Brecha Local |
| Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico-productiva con capacidad instalada inadecuada | Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector - MEF | 2024 | 100.00% |

Asimismo, según el compendio estadístico 2020 del INEI, el distrito de Barranco cuenta con 100 instituciones educativas por etapa, modalidad y nivel educativo, donde 35 instituciones son de nivel inicial, 24 instituciones de nivel primaria, 20 instituciones del nivel secundaria, 12 instituciones de básica alternativa, 4 instituciones de básica especial, 2 instituciones técnico-productivas y 3 instituciones superior no universitaria (tecnológico).



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:23:41-0500



Imagen N° 15: Instituciones Educativas por etapa, modalidad y nivel educativo

Provincia de Lima: Número de Instituciones educativas del Sistema Educativo, por Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, Según Distrito, 2019

| Distrito | Total | Básica Regular | | | |
|-----------------|---------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
| | | Total | Inicial | Primaria | Secundaria |
| Total | 16 694 | 15 374 | 7 805 | 4 683 | 2 886 |
| Lima | 550 | 443 | 223 | 130 | 90 |
| Ancón | 144 | 134 | 77 | 39 | 18 |
| Ate | 1 200 | 1 120 | 550 | 368 | 202 |
| Barranco | 100 | 79 | 35 | 24 | 20 |
| Breña | 164 | 138 | 55 | 47 | 36 |

Fuente: INEI - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020

Asimismo, de estas 100 instituciones educativas, 43 son instituciones públicas y 57 instituciones privadas; enseñando 1323 docentes en estas instituciones públicas privadas, en el nivel inicial existen 146 docentes, en el nivel primario son 349 docentes, en el nivel secundario son 482 docentes, en el nivel básico alternativa 69 docentes, en el nivel básico especial 73 docentes, en el nivel técnico productiva 27 docentes y en el nivel superior no universitario 177 docentes.

Imagen 16: Educación Básica Regular

Provincia de Lima: Número de Docentes del Sistema Educativo por Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, Según Distrito, 2019

| Distrito | Total | Básica Regular | | | |
|-----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | | Total | Inicial I/ | Primaria | Secundaria |
| Total | 139 747 | 119 723 | 26 101 | 48 605 | 45 017 |
| Lima | 7 377 | 4 214 | 828 | 1 638 | 1 748 |
| Ancón | 819 | 787 | 170 | 346 | 271 |
| Ate | 8 643 | 8 152 | 1 723 | 3 580 | 2 849 |
| Barranco | 1 323 | 977 | 146 | 349 | 482 |
| Breña | 1 875 | 1 505 | 269 | 569 | 667 |

Fuente: INEI - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020

El número total de estudiantes matriculados en el sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo son 19,619 personas, de los cuales 2,296 son estudiantes de inicial, 6,645 estudiantes de nivel primaria, 7,049 estudiantes de nivel secundaria, 691 estudiantes de básica alternativa, 276 estudiantes de básica especial, 720 estudiantes de técnico productiva y



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:23:58-0500



1942 estudiantes de superior no universitaria (tecnológica).

Imagen 17: Matricula en el Sistema Educativo por Etapa

Provincia de Lima: Matricula en el Sistema Educativo por Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, Según Distrito, 2019

| Distrito | Total | Básica Regular | | | |
|-----------------|---------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
| | | Total | Inicial | Primaria | Secundaria |
| Total | 2 437 876 | 2 045 417 | 459 837 | 912 447 | 673 133 |
| Lima | 134 942 | 70 006 | 15 217 | 29 650 | 25 139 |
| Ancón | 16 400 | 15 465 | 3 655 | 7 325 | 4 485 |
| Ate | 157 220 | 148 018 | 31 182 | 69 575 | 47 261 |
| Barranco | 19 619 | 15 990 | 2 296 | 6 645 | 7 049 |
| Breña | 31 921 | 24 413 | 4 381 | 10 232 | 9 800 |

Fuente: INEI - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020

b) Salud

El distrito de Barranco forma parte de la DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR (DIRIS LS) cuya sede principal se ubica en la Calle Martínez de Pinillos N° 124 – Barranco. Asimismo, se cuenta con la sede MUTUAL de la FAP, ubicada en la Avenida Sáenz Peña N° 261- Barranco, donde se brindan servicios de Salud, Epidemiología e Inteligencia Sanitaria Salud, Ambiental e Inocuidad Alimentaria, Monitoreo y Gestión Sanitaria y Medicamentos, Insumos y Drogas.

La población de Barranco cuenta con atención médica a través de dos Centros de Salud como son Alicia Lastres de La Torre y Gaudencio Bernasconi, atienden casos en la que muchos de ellos, son secuela de violencia física, psicológica y/o sexual, derivados de la DEMUNA, Sub prefectura y Fiscalía de familia.

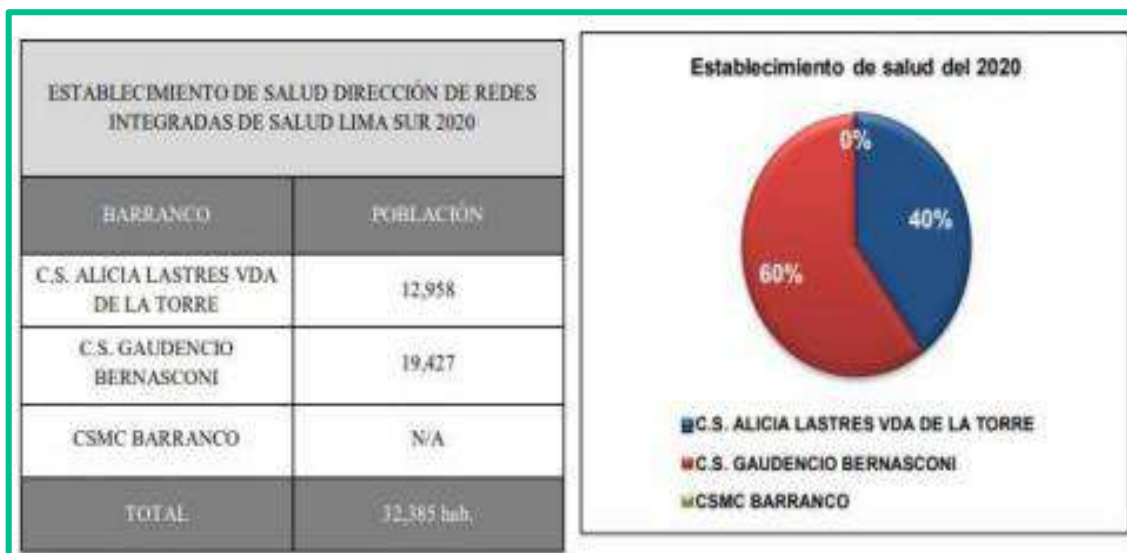
El distrito de Barranco, cuenta con 3 establecimientos de salud: CS Alicia Lastre Vda. De la Torre, que atiende a una población de 12,958 personas, el CS Gaudencio, que atiende a una población de 19,427 personas y el Centro de Salud Menta Comunitario, que envista de su reciente creación no cuenta con datos hasta el año 2019.



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:24:15-0500



Imagen 18: Establecimientos de salud Dirección de redes Integradas de Salud Lima Sur 2020



Fuente: RIS BCO.CHO.SCO – DIRIS LS 2020

En lo que respecta a la cobertura de afiliación a un tipo de seguro de salud, en el año 2017, ESSALUD, contaba con 15,032 asegurados, siendo el 50 % de asegurados, el seguro privado de salud, de un total de 8,129, era el 27 % de asegurados y en el SIS en el año 2017, era de 4,802, siendo el 16 %, y otros como seguro a las FFAA y Policiales y otros constituyen el 27 % de asegurados.

Imagen 19: Tipo de Seguro de Salud 2017

| TIPO DE SEGURO DE SALUD 2017 | | | | | |
|------------------------------|---------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------|
| DISTRITO | ESSALUD | SEGURO PRIVADO DE SALUD | SEGURO INTEGRAL DE SALUD | SEGURO DE LAS FFAA Y FFPP | OTRO SEGURO |
| BARRANCO | 25,032 | 8,129 | 4,302 | 1,078 | 954 |

El distrito de Barranco, al igual que otros distritos, sus habitantes, sufren de problemas de salud, tales como son: infecciones agudas de vías respiratorias, caries dental, rinitis alérgica, vasomotora, desnutrición y deficiencias nutricionales, entre otras enfermedades, cuyas atenciones se realizan a través de consultas externas.

En lo que respecta a las atenciones en salud mental, Barranco cuenta con un Centro de Salud Mental Comunitario, el mismo que fue inaugurado el día 06 de enero del 2020, ubicado en la Av. Surco Cdra. 3, teniendo pocos meses prestando sus servicios de carácter ambulatorio, atendiendo casos



como:

- ✓ Trastornos del desarrollo psicológico.
- ✓ Trastornos neuróticos, relacionados al stress.

- ✓ Trastornos del humor (afectivos).
- ✓ Trastornos de personalidad y comportamiento en adultos
- ✓ Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas
- ✓ Agresiones, entre otros.

Imagen 20: Tipos de Establecimientos de Salud

| TIPO | I-1 | I-2 | I-3 | SIN CATEGORIA | TOTAL |
|---------------|-----|-----|-----|---------------|-------|
| PUBLICO MINSA | | | 2 | | 33 |
| PRIVADO | 16 | 3 | 6 | 6 | |

Fuente: Superintendencia nacional de Salud (SUSALUD)

Imagen 21: Centros de Salud Público

| CENTROS DE SALUD PUBLICO | CATEGORIA |
|----------------------------|-----------|
| Alicia Lastres de la Torre | I-3 |
| Gaudencio Bernasconi | I-3 |

Fuente: Superintendencia nacional de Salud (SUSALUD)

Imagen 22: Principales Enfermedades desde la perspectiva de los Actores Sociales del Distrito de Barranco

| ENFERMEDADES | A QUIENES AFECTA | CAUSAS | CITA REPRESENTATIVA |
|--------------------------------|--|--|--|
| ANEMIA | A los niños, gestantes y adultos mayores | Malas prácticas alimentaria. Falta de información | Se da principalmente por una mala nutrición, cuidado familiar |
| ENFERMEDADES RESPIRATORIAS | Niños y adultos mayores | Malas prácticas ambientales e higiene | Por el clima y el aumento de construcciones en el distrito |
| ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS | Niños | Falta de higiene Falta de lavado de manos | Es común en los niños las diarreas, sobre todo en verano, consumo de alimentos sin lavarse las manos |
| MALTRATO FISICO | Niños mujeres y adulto mayor | Falta de valores Familias disfuncionales Mujeres con baja autoestima | Se ve que los maltratos se da por observar peleas en la casa de los padres |

Fuente: Superintendencia nacional de Salud (SUSALUD)



Firmado digitalmente por:
 ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Idaria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:24:50-0500



c) Seguridad Ciudadana

El artículo 2, de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece: “Se entiende por Seguridad Ciudadana, para efectos de esta Ley, a la acción integrada y articulada que desarrolla e Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”

Asimismo, el artículo 4, del Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, establece: “El Ministerio del Interior ejerce competencia exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público. Así también, ejerce competencia compartida en materia de seguridad ciudadana, de acuerdo con Ley. Es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”

El artículo 85°, de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece: “Organizar un servicio de Serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo con las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva”.

El Servicio de Seguridad Ciudadana Local, consiste en aquel servicio que se brinda a través del Serenazgo Municipal, de manera integrada y articulada con los tres niveles de gobierno, con participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía; asimismo, la Policía Nacional del Perú coopera con las municipalidades, conforme a lo dispuesto por el artículo 197° de la Constitución Política del Perú, en la ejecución de actividades derivadas del Plan de Seguridad Ciudadana local de sus respectivas jurisdicciones.

Este se realiza de manera articulada con las diferentes municipalidades, a través de los comisarios y de acuerdo con las posibilidades materiales de los mismos

Respecto al Servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros, la autoridad competente es la Compañía de Bomberos, en materia de prevención, control y extinción de incendios, realiza acciones de atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro. Brinda sus servicios de manera voluntaria a toda la comunidad debido a su vocación deservicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.

El CGBVP es una Institución consolidada, científica y técnicamente preparada que cumple con su misión, con equipos y maquinarias modernas que permiten un accionar más rápido y efectivo, con personal voluntario capacitado mediante técnicas actualizadas. La difusión de las recomendaciones sobre accidentes y desastres disminuyó el riesgo de





siniestros.

El ámbito de acción del CGBVP abarca todo el territorio nacional, incluso las zonas que estaban desprotegidas.

Objetivos Estratégicos del PESEM Interior al 2030 y del Plan de Desarrollo Concertado 2025 2034 del Distrito de Barranco

La relación existente entre los indicadores de brecha de infraestructura y acceso a servicios con el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PESEM al 2030-del Sector Interior, aprobado con Resolución Ministerial N° 1912-2023- IN; pero además la relación entre los indicadores de brecha de infraestructura o acceso a servicios con las categorías del clasificador funcional programático del Ministerio de Economía y Finanzas.

En ese sentido y de acuerdo con las variables estratégicas del PESEM, se establecieron cuatro objetivos estratégicos sectoriales orientados a enfrentar la problemática identificada para todo el sector en su conjunto. Estos objetivos estratégicos son los que se señalan a continuación:

Cuadro N° 8.- Objetivos Estratégicos Sectoriales

| Código | Redacción del OES | Verbo | Condición de cambio | Sujeto |
|--------|---|---------|---|-----------------|
| OES.01 | Reducir la victimización de los ciudadanos en el ámbito nacional. | Reducir | Victimización | Ciudadanos |
| OES.02 | Reducir la criminalidad en el ámbito nacional. | Reducir | Criminalidad | Ámbito nacional |
| OES.03 | Reducir los daños generados por los conflictos sociales a nivel nacional. | Reducir | daños generados por los conflictos sociales | Nivel nacional |

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) - Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE)

La Municipalidad Distrital de Barranco en el Plan Estratégico Institucional del Distrito de Barranco 2025 - 2030 ha establecido ocho (08) objetivos estratégicos, que se señala a continuación:



Firmado digitalmente por:
 ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:25:27-0500



Cuadro N° 9.- Objetivos Estratégicos Institucionales

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL (OEI) | | |
|--|---|---|
| Código | Descripción | Nombre del Indicador |
| OEI.01 | Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito | Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo |
| OEI.02 | Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Barranco. | Porcentaje de población sensibilizada en materia de gestión del riesgo de desastres |
| OEI.03 | Mejorar la calidad de la Oferta Turística en el Distrito de Barranco | Números de turistas nacionales y extranjeros que visitan Barranco |
| OEI.04 | Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Barranco | Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en el distrito |
| OEI.05 | Mejorar la gestión ambiental en el distrito | Índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía |
| OEI.06 | Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito. | Porcentaje de la superficie territorial que cumplen con criterios de desarrollo urbano. |
| OEI.07 | Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional | Índice de Gestión Institucional |
| OEI.08 | Contribuir en la mejora de las condiciones de salud, educación y bienestar social en el distrito | Número de personas que acceden a Programas Sociales ejecutados en el distrito |

La Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, ha señalado que, durante el año 2023, ha realizado las siguientes acciones:

- ✓ El Plan Local de Seguridad Ciudadana es una prioridad en la actual gestión del distrito, donde se desarrollan diferentes Acciones Estratégicas Institucionales, las mismas que se reflejaron en el incremento permanente de personal de serenos y fiscalizadores, así como el mejoramiento continuo de la logística (vehículos para el patrullaje municipal e integrado) para fortalecer el patrullaje en el distrito, y responder a la demanda de los ciudadanos en temas de prevención y seguridad, de manera nos permita alcanzar los objetivos estratégicos institucionales planteados.
- ✓ Con el objetivo de reducir las estadísticas de incidencias delictivas, se ha continua con el enfoque comunitario en el trabajo contando con la participación de las Juntas Vecinales Comunales de los 25 sectores distritales. Esta labor se ha realizado mediante la capacitación a los vecinos con sesiones, reuniones y charlas virtuales sobre seguridad ciudadana, mediante el empleo de los recursos tecnológicos con los





que cuenta la Municipalidad de Barranco Programa de escuela abierta (taller de comprensión lectora y lectora escritura).

- ✓ Las acciones estratégicas se desarrollaron mediante planes operativo de nuestra Municipalidad, así como planes integrados con la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Plan distrital de seguridad ciudadana 2023 de la entidad. Así también, se implementaron otros planes y acciones específicos que permitieron desarrollar los servicios provistos a las entidades y ciudadanos de nuestro distrito, lo cual nos permite alcanzar los objetivos estratégicos planteados.
- ✓ Mediante la cooperación conjunta con la PNP, se conseguido una mayor participación de policías y serenos en las calles de Barranco, se realiza el Patrullaje Integrado con el Serenazgo, pudiendo ejecutar arrestos acordes con la Ley. Se incrementó la supervisión conjunta con la Policía Nacional; y se gestionó personal policial adicional para el patrullaje integrado.
- ✓ También, se ha implementado más cámaras modernas en el distrito, que vienen funcionando adecuadamente e interconectadas a la Central Única de Monitoreo. La planificación permanente e integral nos permitió lograr los objetivos, tomamos en cuenta varias alternativas de solución, identificando y utilizando datos e información necesaria generada por la Central de Operaciones.

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2030 del Distrito de Barranco se han establecido los objetivos y la ruta estratégicos de acuerdo con las funciones sectoriales. Para el caso de Orden Público y Seguridad la ruta estratégica es la siguiente:



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/08/2025 15:26:03-0500



Diagnóstico de la Situación de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios Públicos para la Programación Multianual de Inversiones en el Distrito de Barranco-Lima 2027-2029

Cuadro N° 10.- Ruta Estratégica. Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.01 y Acciones Estratégicas

| ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA | | | | | | | | |
|---|------------------------------------|---|------------------------|-----------|----------------------------------|--|------------------------|---|
| Prioridad | Objetivo Estratégico Institucional | | Vinculación con la PGG | Prioridad | Acción Estratégica Institucional | | Vinculación con la PGG | Unidad Orgánica Responsable |
| | Código | Descripción | | | Código | Descripción | | |
| 1 | OEI.01 | Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito | EJE. 6 LIN.6.3 | 1 | AEI.01.01 | Patrullaje Municipal e Integrado en beneficio del distrito | EIE. 6 LIN.6.3 | Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana |
| | | | | 2 | AEI.01.02 | Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito | EIE. 6 LIN.6.3 | Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana |

Cuadro N° 11.- Ruta Estratégica. Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.02 y Acciones Estratégicas

| ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA | | | | | | | | |
|---|------------------------------------|--|------------------------|-----------|----------------------------------|--|------------------------|--|
| Prioridad | Objetivo Estratégico Institucional | | Vinculación con la PGG | Prioridad | Acción Estratégica Institucional | | Vinculación con la PGG | Unidad Orgánica Responsable |
| | Código | Descripción | | | Código | Descripción | | |
| 2 | OEI.02 | Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Barranco | EJE. 6 LIN.6.7 | 1 | AEI.02.01 | Reportes del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) ante situaciones de emergencia y/o desastre del distrito. | EIE. 6 LIN.6.7 | Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres |
| | | | | 2 | AEI.02.02 | Fortalecer las capacidades de la población para la respuesta ante situaciones de emergencia y/o desastres. | EIE. 6 LIN.6.7 | Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres |
| | | | | 3 | AEI.02.03 | Acciones de control oportuna de edificaciones vulnerables y en desarrollo | EIE. 6 LIN.6.7 | Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres |
| | | | | 4 | AEI.02.04 | Fortalecer las capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres a miembros del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y la Plataforma de Defensa Civil (PDC) | EIE. 6 LIN.6.7 | Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres |
| | | | | 5 | AEI.02.05 | Fortalecer las capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia y/o desastres del personal de la municipalidad. | EIE. 6 LIN.6.7 | Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres |
| | | | | 6 | AEI.02.06 | Formación de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación en Gestión del Riesgo de Desastres. | EIE. 6 LIN.6.7 | Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres |



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:26:22-0500



Brechas de infraestructura o de acceso al Servicio Seguridad Ciudadana

De los servicios de Interior identificados en los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios de Interior aprobados por el Ministerio de Interior mediante la Anexo, se ha seleccionado a los siguientes por ser los más representativos en la jurisdicción del Distrito de Barranco

Servicios Públicos Identificados en Interior en el marco del INVIERTE.PE

Servicio de Seguridad Ciudadana Local
Servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, Emergencias, rescates y otros.

Los Indicadores de Brechas - de infraestructura y acceso al servicio de Seguridad Ciudadana y Servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros que se enmarcan en las competencias del Distrito de Barranco, se detallan a continuación:

| FUNCIÓN 05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | | | |
|--|---|-----------------------|---------------------|
| Nº | Nombre del Indicador de Brecha (IB) | Tipo de Brecha | Valor del IB |
| 1 | Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana | Calidad | 0% |
| 2 | Porcentaje de compañía de bomberos que operan en condiciones inadecuadas | Calidad | 83.3% |

También la Seguridad Ciudadana en los últimos 5 años (2016 al 2020) en el Distrito de Barranco, se ha convertido en un problema y a la vez una gran preocupación de la ciudadanía debido al incremento de la inseguridad ciudadana, no sólo en el distrito sino también en todo el país; esto se evidencia en el numero alto de denuncias de delitos, pese a que la Municipalidad Distrital de Barranco viene combatiendo con las instalaciones de nuevas cámaras de video vigilancia y patrullaje de Serenazgo con el apoyo de la policía nacional.



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:28:41-0500



Imagen N° 23: Denuncias de Delito según distrito

PROVINCIA DE LIMA: Denuncias de Delitos, Según Distrito, 2012 - 2019

| Distrito | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Total | 126 309 | 136 134 | 141 269 | 169 652 | 158 167 | 163 818 | 179 510 |
| Lima | 15 397 | 16 028 | 14 977 | 13 437 | 12 745 | 13 948 | 14 845 |
| Ancón | 358 | 467 | 431 | 711 | 623 | 530 | 575 |
| Ate | 9 873 | 8 245 | 10 423 | 9 922 | 7 531 | 6 630 | 8 111 |
| Barranco | 342 | 2 652 | 2 010 | 2 310 | 1 994 | 2 021 | 1 766 |
| Breña | 1 733 | 2 260 | 2 635 | 2 978 | 2 759 | 2 493 | 1 689 |

Fuente: INEI – compendio estadístico Provincia de Lima 2020

Del 2019 al 2022 por parte de la comisaria de Barranco, señalan que los principales problemas de victimización en el distrito están basados en delitos contra el patrimonio sean hurtos, robos, extorsión, estafa, apropiación ilícita y usurpación, con un total en 4 años.

Imagen N° 24: Incidencias Delictivas - Barranco

| INCIDENCIAS | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL | CONSOLIDADO | |
|---|--------------|------------|------------|------------|-------|--------------|------|
| USURPACIÓN | 1 | 1 | 5 | 1 | 8 | 21 | |
| USURPACIÓN AGRAVADA | 0 | 4 | 5 | 3 | 12 | | |
| USURPACIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | | |
| ROBO | 243 | 30 | 50 | 37 | 360 | 737 | |
| ROBO DE CELULAR | 72 | 0 | 3 | 4 | 79 | | |
| ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA | 49 | 15 | 24 | 24 | 112 | | |
| ROBO AGRAVADO | 78 | 35 | 20 | 18 | 152 | | |
| ROBO AGRAVADO EN BANDA | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | | |
| ROBO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE O LUGAR DESOLADO | 6 | 1 | 0 | 0 | 7 | | |
| ROBO FRUSTRADO | 2 | 0 | 0 | 2 | 4 | | |
| TENTATIVA DE ROBO | 11 | 3 | 6 | 1 | 21 | | |
| RECEPTACIÓN | 1 | 23 | 5 | 3 | 32 | | |
| HURTO | 536 | 83 | 249 | 229 | 1,097 | | 1659 |
| HURTO AGRAVADO | 251 | 32 | 41 | 39 | 363 | | |
| HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE | 10 | 5 | 10 | 12 | 37 | | |
| HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA | 6 | 3 | 1 | 3 | 13 | | |
| HURTOS DE ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS | 25 | 2 | 11 | 16 | 54 | | |
| HURTO DE VEHÍCULOS | 18 | 21 | 24 | 27 | 90 | | |
| HURTO DE USO | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | | |
| HURTO FRUSTRADO | 3 | 0 | 1 | 0 | 4 | | |
| APROPIACIÓN ILÍCITA COMÚN | 9 | 7 | 4 | 3 | 23 | 23 | |
| ASALTO Y ROBO DE VEHÍCULOS | 1 | 3 | 1 | 1 | 6 | 6 | |
| DAÑO SIMPLE | 3 | 6 | 2 | 2 | 13 | 13 | |
| ESTAFA | 28 | 9 | 48 | 28 | 69 | 76 | |
| ESTAFA AGRAVADA | 2 | 3 | 0 | 2 | 7 | 7 | |
| EXTORSIÓN | 5 | 1 | 4 | 6 | 16 | 18 | |
| EXTORSIÓN AGRAVADA | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | |
| ABANDONO Y ACTOS DE CRUELDAD | 0 | 0 | 2 | 2 | 4 | 4 | |
| | 1,363 | 288 | 547 | 461 | | 2,589 | |

Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024- CODISEC

El número de personal de Serenazgo se ha mantenido en el distrito de Barranco, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 María FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:28:58-0500



Imagen N° 25: Número de Efectivos de Serenazgo

PROVINCIA DE LIMA: Número de Efectivos de Serenazgo, Según Distritos, 2015 - 2019

| Distrito | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 al |
|----------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Total | 10 196 | 10 815 | 10 939 | 10 225 | 12 040 |
| Lima | 857 | 893 | 938 | 852 | 1 179 |
| Ancón | 60 | 39 | 33 | 8 | 30 |
| Ate | 330 | 325 | 371 | 747 | 528 |
| Barranco | 201 | 120 | 141 | 120 | 118 |
| Breña | 35 | 52 | 63 | 50 | 75 |

Fuente: INEI - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020

El Distrito de Barranco, que limita con los distritos como Miraflores por el Norte, con Chorrillos por el Sur y con el distrito de Surco por el Este, en cuyos límites se generan una serie de actos de inseguridad, especialmente con el límite del distrito de Surco, debido a su extensión mayor en lo que respecta al límite, teniendo zonas denominadas “rojas” constituyéndose en puntos vulnerables y críticos (zonas o lugares en donde proliferan los delitos o actos antisociales,) generando la inseguridad entre los ciudadanos.

Los principales problemas que se generan en los límites del distrito se indican a continuación:

Imagen N° 26: Principales problemas que se generan en los límites del Distrito

| UBICACIÓN | DELITOS - FALTAS |
|-----------------------------|---|
| Límite Surco-Barranco Este | Comercialización y consumo de drogas. |
| Límite Surco-Barranco Norte | Comercialización, consumo drogas y alcohol. |
| Límite con Chorrillos | Prostitución, homosexualismo y arrebatos. |
| Límite con Miraflores | Venta y consumo de drogas. |

Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 - CODISEC

En el Distrito de Barranco, las principales modalidades de delitos y faltas en las que interviene Serenazgo son las acciones contra la moral y las buenas costumbres (que contemplan las riñas familiares, la ingesta de licor en la vía pública, grescas entre pandillas escolar y consumo de droga entre otros); e identificaciones de personas y vehículos sospechosos que merodean una zona constantemente.



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:27:15-0500



Imagen N° 27: Principales modalidades de delitos y faltas en las que interviene Serenazgo

PROVINCIA DE LIMA: Municipalidades que informaron las intervenciones registradas por el Serenazgo de su Distrito, 2018

| Distrito | Robos a transeúntes | Robo a domicilio | Robo de vehículos | Robo de autopartes | Robo a establecimientos | Consumo de alcohol en la vía pública |
|-----------------|---------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| Total | 12 692 | 1 724 | 1 084 | 1 485 | 1 466 | 181 546 |
| Lima | 1 555 | 61 | 79 | 98 | 166 | 79 347 |
| Ancón | 36 | - | - | - | - | - |
| Ate | 561 | - | - | 53 | - | 571 |
| Barranco | 291 | 1 | 2 | 18 | 1 | 4 585 |
| Breña | 192 | 11 | 2 | 25 | 28 | 1 610 |

Fuente: INEI - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020

Imagen N° 28: Intervenciones Registradas por Serenazgo en Barranco

PROVINCIA DE LIMA: Municipalidades que informaron las intervenciones registradas por el Serenazgo de su Distrito, 2018

| Distrito | Consumo de drogas | Accidentes de tránsito | Comercio informal | Violencia Familiar | Pandillaje | Otro 1/ |
|-----------------|-------------------|------------------------|-------------------|--------------------|------------|----------|
| Total | 71 480 | 26 436 | 303 673 | 4 755 | 3 773 | 3 465 |
| Lima | 34 656 | 3 352 | 264 993 | 521 | 1 098 | 13 |
| Ancón | - | 17 | - | 30 | - | 15 |
| Ate | 202 | 369 | - | 251 | 8 | - |
| Barranco | 1 494 | 344 | 1 657 | 94 | 19 | 3 |
| Breña | 512 | 149 | 6 795 | - | 289 | - |

Fuente: INEI - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020

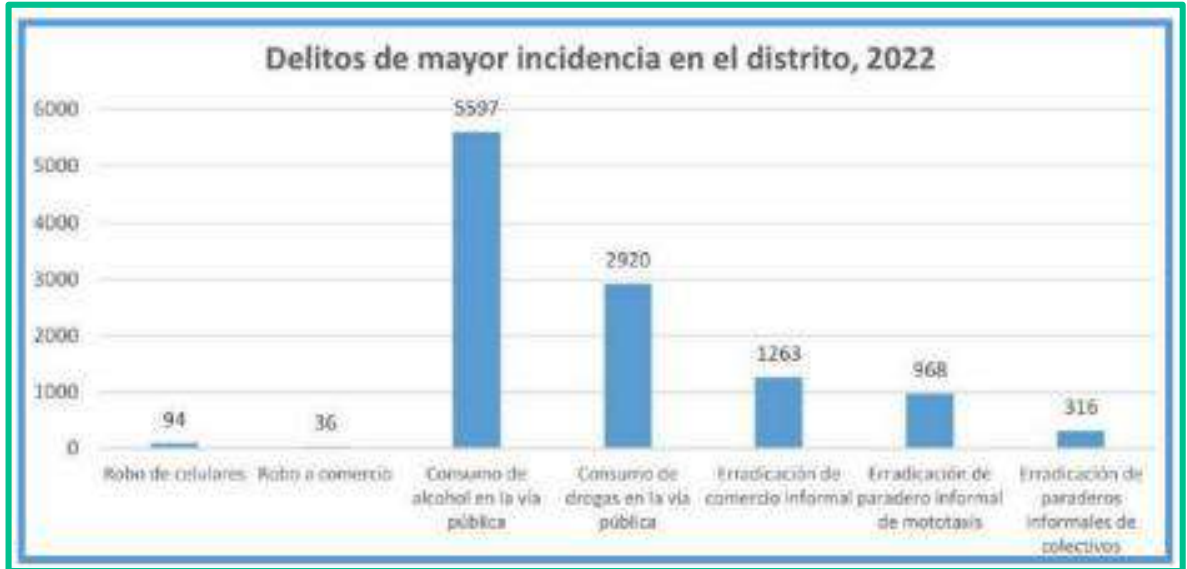
En lo referente a robos en el distrito, la principal modalidad es la de arrebatos al paso de celulares, billeteras, carteras, etc., seguido de los robos de autopartes de vehículos, a inmuebles con modalidad de ruptura de puertas, escalamiento, etc.



Firmado digitalmente por:
 ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:27:34-0500



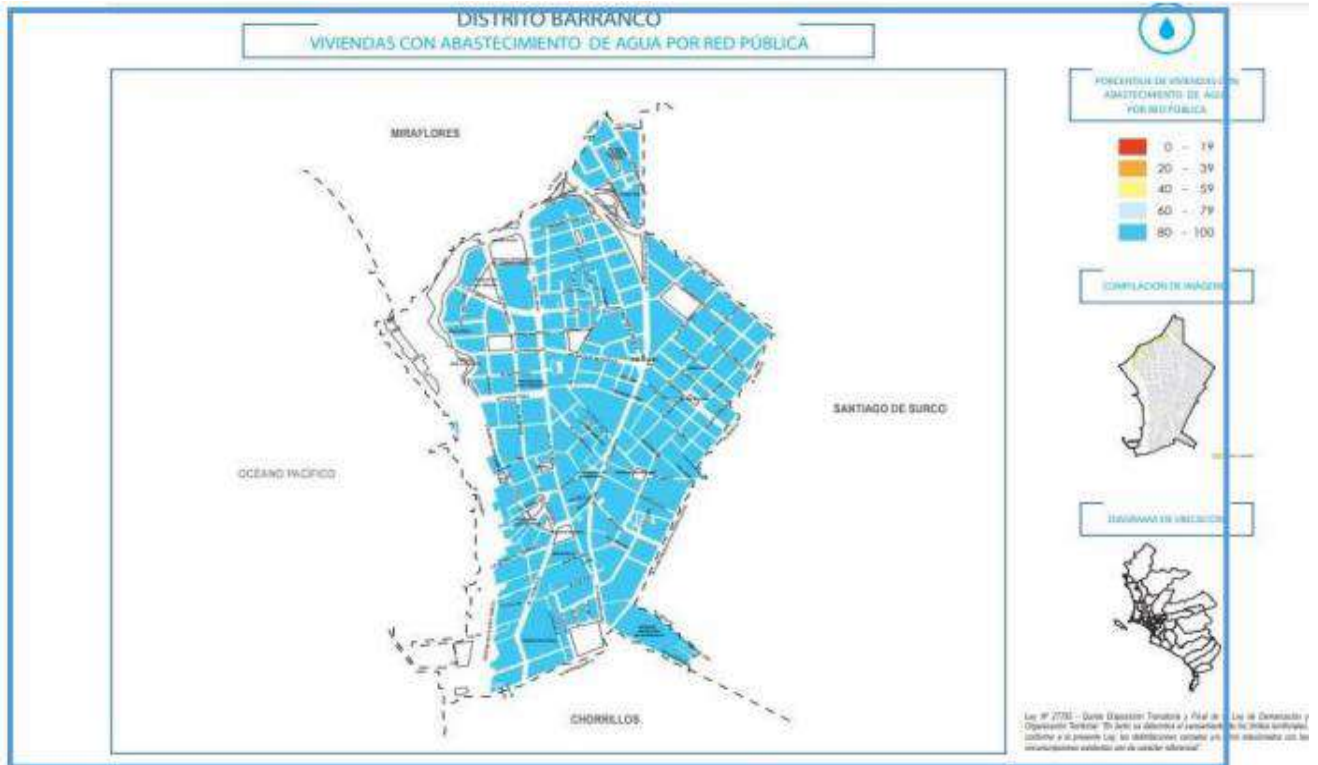
Imagen N° 29: Delitos de mayor incidencia en el Distrito



Fuente: Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana de la MDB

d) Saneamiento

Imagen N° 30: Viviendas con Abastecimiento en Agua Red Pública



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda, 2013



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
 Maria FIR 10198735 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/08/2025 15:27:57-0500



Los estudios de empadronamiento distrital de población y vivienda del año 2013, del Instituto Nacional de Estadística e Informática, señalan que el distrito de Barranco cuenta al 100% del abastecimiento de agua potable, mediante agua por red pública.

Según la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), el consumo óptimo de agua potable por habitante es de 100 litros diarios, en promedio. Esa sería la cantidad total para el uso del recurso hídrico en alimentación, aseo personal, entre otras necesidades básicas que lo requieran. Sin embargo, hay distritos en Lima donde la ciudadanía consume más del doble de aquella cifra.

Según un reporte de SUNASS, compartido por la agencia Andina, durante el año 2022 se registró que los cinco distritos donde se consumieron más litros de agua por persona fueron los siguientes:

Imagen N^o 31: Consumo de litro de agua por habitante 2022

| Distrito | Consumo diario de litros de agua por habitante |
|-----------------|--|
| San Isidro | 280 |
| Miraflores | 238 |
| La Molina | 210 |
| Barranco | 177 |
| San Borja | 176 |

Fuente: SUNASS 2022

El Distrito de Barranco viene desarrollando y creciendo en Infraestructura para promover el turismo, asimismo la Municipalidad viene implementando actividades para fomentar el turismo y de esa manera beneficiar a la población con fuentes de ingreso del turismo.



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:28:16-0500



Imagen N° 32: Principales Festividades por distrito

| Distrito | Festividad | Día | Mes |
|---------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------|
| Lima | Aniversario de Lima | 18 | Enero |
| | Fiestas patrias | 28 | Julio |
| | Día Nacional del Pisco | Cuarto domingo | Julio |
| | Santa Rosa de Lima | 30 | Agosto |
| | Señor de los Milagros | 18 | Octubre |
| | Día de la Canción Criolla | 31 | Octubre |
| | Ancón | San Pedro y San Pablo | 29 |
| Virgen de la Asunción de Chacas | | 05 | Agosto |
| Virgen del Rosario - Patrona de Ancón | | 05 | Octubre |
| Aniversario del distrito | | 29 | Octubre |
| Ate | Aniversario del distrito | 04 | Agosto |
| | Señor de los Milagros | 12 | Noviembre |
| Barranco | Festival del Puente de los Suspiros | 20 | Febrero |
| | Día Mundial del Folklore | 22 | Agosto |
| | Semana Turística de Barranco | 22 | Setiembre |
| | Aniversario del distrito | 26 | Octubre |
| Breña | María Auxiliadora | 24 | Mayo |
| | Aniversario del distrito | 15 | Julio |

Fuente: INEI - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020

Entre las infraestructuras que cuenta el distrito de Barranco, son las agencias bancarias, hoteles, hostales, restaurantes, centros nocturnos de diversión, centros comerciales, mercados de abastecimientos, supermercados, que ofrecen sus servicios a la población natural del Distrito, así como a los turistas que visitan Barranco, mostrando a la sociedad un crecimiento y desarrollo para orgullo de los habitantes del distrito de Barranco.

Existen hoteles y hostales de diversas categorías, restaurantes y centros nocturnos de diversión, todo lo cual constituyen facilidades de alojamiento y recreación para promover el turismo, asimismo existe el circuito de playas, centros comerciales, y supermercados que constituyen atracción para el turista, con una zona de monumentos históricos del distrito; lo cual nos da una idea global de su actual desarrollo que constituyen puntos críticos.

e) Cultura

El Distrito cuenta con varias Manifestaciones culturales, como monumentos inmuebles y ambientes histórico-patrimoniales, así como sus centros culturales en general, tal como se muestra en la Tabla 14: Recursos Turísticos del distrito de Barranco. En el distrito se cuenta con museos reconocidos de alto valor cultural, como el Museo de Osma, el Museo de la Electricidad

El Distrito de Barranco está constituido como zona monumental el 59% de su territorio, el distrito ha puesto en valor sus monumentos inmuebles y



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:28:35-0500



ambientes histórico-patrimoniales, así como sus centros culturales en general, afianzando la identidad local con Programas Interculturales dirigidos a la ciudadanía en general y con rutas turísticas diversas y posicionales en Lima logrando una alta interacción cultural inclusiva en los espacios públicos y privados.

El número de visitantes o usuarios locales a la Biblioteca Municipal de Barranco es elevado en comparación con la cantidad de población que el distrito tiene, asimismo también hacen uso de la casa de la cultura.

Imagen N° 33: Número de visitantes o usuarios para uso recreacional y cultural

| Año y Distrito | Municipalidades que tienen locales de uso recreacional y cultural | Tipo de Locales de uso recreacional y cultural | | | | |
|----------------|---|--|---------|-------------------------|--------------------|-----------|
| | | Teatros y Teatritinas | Museos | Bibliotecas Municipales | Casa de la Cultura | Otro 1/ |
| 2019 | 37 | 314 352 | 388 183 | 406 696 | 117 831 | 2 479 150 |
| Lima | 1 | 245 699 | 202 470 | 35 000 | 10 222 | 2 462 441 |
| Ancón | 1 | - | - | 1 362 | - | 436 |
| Aje | 1 | - | - | 77 519 | 26 300 | - |
| Barranco | 1 | - | - | 15 710 | 2 100 | - |
| Breña | - | - | - | - | - | - |
| Carabayillo | 1 | - | - | 100 | - | - |
| Chaclacayo | 1 | - | - | 2 300 | - | - |
| Chorrillos | 1 | - | - | 3 031 | 10 000 | - |

Fuente: INEI - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020

f) Deporte

La participación en actividades deportivas no sólo incide en la forma física, sino que también inculca opciones de estilos de vida saludables a los niños y los jóvenes. En su contribución a la paz, el deporte a menudo ofrece entornos seguros, aprenden valores del respeto, la tolerancia y el juego limpio, y desarrollan competencias sociales.

En ese sentido, la Municipalidad viene implementando el programa de Juventudes y Deporte, que tiene entre sus objetivos Institucionalizar la dinámica y participación de jóvenes en el distrito de Barranco, fortaleciendo los espacios en los que puedan desarrollarse de manera integral, con un enfoque humano, cívico, inclusivo y de calidad de vida.

Asimismo, se lleva a cabo el programa Barranco + Deporte, con el objetivo de reducir los niveles de delincuencia y malos hábitos en los jóvenes, implementando canchas de fútbol, clínica de vóley, torneos deportivos y el lanzamiento de las Escuelas Municipales Deportivas.

La Municipalidad de Barranco según los estudios estadísticos del INEI al 2019, tiene administrando a su cargo, 1 estadio, 1 losa deportiva, 3 losas de fútbol y 1 piscina municipal.



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Iviana FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:28:56-0500



Imagen 33: Infraestructura Deportiva administrada por la Municipalidad

| Distrito | Tipo de instalaciones deportivas de la municipalidad | | | | | |
|-----------|--|----------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------|
| | Estadios | Complejos deportivos | Parques zonales | Losas multi-deportivas | Losas de fútbol | Losas de básquet |
| Total | 52 | 146 | 11 | 529 | 322 | 26 |
| Lima | 1 | 43 | 10 | 41 | 21 | 3 |
| Ancón | 2 | - | - | 31 | - | - |
| Ate | 1 | 3 | - | 2 | - | - |
| Barranco | 1 | - | - | 1 | 3 | - |
| Breña | - | - | - | 4 | 1 | - |
| Carabaylo | 2 | - | - | 1 | - | 2 |

Fuente: INEI - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Módulo FIR 10198735 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 15:29:13-0500